DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Caparias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro, Teledo, Loja, Lugo, Córdeba, Carrión de los Gondes, Reus. Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Arcos de la Frontera, Sevilla, Ampurdan, Montilla, Vallés, Coruña, Cáceres y Abarán.

No cosecha más el que más slembra, sino el que mejor labra.

Organo y detensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem. Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez. núm. 7, pral. dcha., Madrid.

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros oc

Es preciso restituir à la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Cámaras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Economia agricolas.—Economia agricolas.—Economia agricolas.—Enologia. Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

Alrededor de la Moncloa.

Al señor ministro de Agricultura.

Está bien que la Escuela de Agricultura, en aspirantes y alumnos, tanto de la sección de ingenieros como de la de peritos, emplee un rigor, que algunos califican de excesivo y nosotros llamamos seneillamente saludable y necesario; porque, dejando á un lado la deficiencia de las enseñanzas prácticas, bien entendidas, de que los programas adolecen, y de la cual no intentamos ocuparnos en este momento, es aquel rigor, mediante cuya virtud se viene escegiendo lo mejor entre alumnos y aspirantes, el camino único de que vaya saliendo de la Escuela un plantel brillante de ingenieros agrónomos con conocimientos teóricos á la altura de sus similares de caminos, minas y montes, que son, en España, una honra de las diferentes ramas de la ingeniería.

Las necesidades presentes de nuestra agricultura; lo mucho que hay que trabajar en el porve-nir, con el auxilio de una juventud llena de alientos y de ciencia, para sacar á la primera riqueza nacional del atraso y de la postración en que se encuentra, exigen que el profesorado de la Mon-cloa persista, inconmovible, en sus severidodes de calificación. No la consuraremos por ello: la patria, por el contrario, le deberá grandes benefi-cios en lo porvenir. Hay que producir una revolución en los métodos, en los procedimientos, en los instrumentos y medios de cultivo, y sin que los ingenieros agrónomos sepan mucho, ni se enseñará con fruto á los labradores, ni se les arrancará de la ruinosa rutina; pero, por lo mismo, hay que facilitar también á los alumnos de la Escuela la labor penosa, constante, dura, á que tienen que entregarse antes de alcanzar el título de inge-

El esfuerzo de estudio privado no basta: necesitan acudir con puntualidad á las clases, sin vacaciones excesivas ó antirreglamentarias, para dominar las dificultades científicas con la iluminación, que prestan profesores tan ilustrados como celosos; y en las condiciones actuales de incomunicación, en que se encuentra el establecimiento docente de la Moneloa, aquella asistencia diaria, esmerada, provechosa, tal cual se requiere, es, así como suena, moralmente imposible, no ya á los tibios y blandos en la lucha, sino á los estudiantos de la como suena de la co tes de mayores ánimos y de voluntad más firme.

Las Escuelas de arquitectura, de ingenieros industriales y de ingenieros de caminos, cuentan con líneas de tranvía que dejan á sus alumnos en las puertas mismas de los establecimientos respectivos: los de minas se apean, por la de los Cuatro Caminos, á cuarenta ó cincuenta metros del suyo; solo los agronómos están condenados á una separación danosa é inconveniente, que no puede prolongarse más tiémpo y debe cesar efecto, termina para ellos la vía, y desde este punto, quieran que no, tienen que hacer á pie, por terreno abierto á toda inclemencia, dos viajes, de quince minutos cada uno, al ir al Instituto agricola de Alfonso XII, y otros dos de veinte al volver á Madrid.

Nosotros, para quienes tan simpática y atractiva es la juventud que se educa en la Moncloa, primero, porque es juventud, y, luego, por la conexión que existe entre sus empeños ly los nuestros, nos hemos acercado á ella durante el pasado mes de exámenes y hemos escuchado muchas de sus chispeantes y alegres conversaciones, impregnadas del hermorso ambiente que rodea á una edad, en que no hay inquietud que dure un día. Como si fueran poco las fatigas de su espíritu, agitado por los penosos ejercicios y por las intranquilidadss del fallo severo de los tribunales, daba lástima ver una cuerda de muchachos, que á pleno sol de 45°, pasadas las doce, hacía la subida de la Moncloa á la Cárcel Modelo buscando el almuerzo, ó que, con la fiebrecilla de la digestión, desandaba el mismo camino, de dos y media á tres, para proseguir hasta el anochecer la batalla de la aprobación. Llegaban á la Escuela, que más que casa de enseñanzas superiores parece un gran mesón de arrieros y de carretería situado en medio de las planicies de la Mancha ó de Castilla, congestionados, deshechos, abierto y desbotonado el chaleco, derretido el almidón de la camisola, surcado el rostro por arroyuelos de copioso sudor, sin más fuerzas que para arrojarse en los anchos bancos que amueblan el portalón del Instituto.

-Compañeros-exclamaba uno, entrando como un vendaval en la sombra protectora del amplo zaguán, esto es insufrible; creo que el S. Febo

abusa de nosotros. -¿Ingresas tú el curso próximo?-le preguntó otro, que tenía aires y trazas de veterano.

-Espero que sí-replicó el primero. -Entonces ya verás lo que es bueno durante el

invierno.

-: Peor que esto? -¡¡Peor!! Remuchísimo peor. Hazte cuenta de que has de andar á pie cuatro veces el camino todos los días desde aquí á la cárcel, aguantando, sin disponer de una caseta siquiera donde cobijarse, Îluvia, nieve, frío, aire, todo lo que nos regala la atmósfera en la estación, cruda, sin perjuicio de hundirte hasta el tobillo en el fango que se forma en algunos sitios...

-Pues es divertido matricularse en esta Escuela. A lo que veo, no basta estudiar diariamente y con asiduidad; hay que ser, en cuanto á resistencia física, una especie de golfo para no enfermar cada lunes y cada martes.

-Y tanto; como que á nuestra carrera podría apellidársela, con entera propiedad, carrera de

Las voses de un portero, llamando á exámenes de Trigonometría y de Dibujo, interrumpió este diálogo y disolvió el grupo que se había formado en torno de los dos jóvenes que le mantenían.

¡Carrera de obstáculos! Era una frase feliz la de aquel alumno: nos quedamos con ella y se la brindamos al señor ministro; porque entraña, en admirable síntesis, el sentido de toda la suma de dificultades materiales, aparte del mucho tiempo robado al estudio, que se oponen á una buena asistencia de clase. Cualquiera indisposición ligera, la más insignificante acometida de la pereza, una nonada, perfectamente vencibles á los alumnos de cualquier otro establecimiento docente, constituye un serio obstáculo, casi un impedimenso, en los días temerosos del invierno, para los alumnos de la Escuela de Agricultura. Cabe dominarle una vez, dos, veinte, a fuerza de enerdominarie una vez, dos, veinte, a fuerza de ener-gías y de propósitos laudables; pero, al fin, los triótica gozará el placer de producir muchos bienes,

que pueden ser el principio de un período de abandono. ¿No es esto un dolor, señor ministro?

Las energías y la constancia en el trabajo las necesitan integramente los alumnos de la Moncloa para escalar la áspera pendiente de la ciencia. en cuya meta se halla la conquista del título de ingeniero agrónomo: hay que procurar inmediatamente, sin pretextos dilatorios, que esas energías y esa constancia, ó la mitad de ellas, no tengan que reservarlas para surmontar los obstáculos, los inconvenientes, las dificultades que ofrece el acceso al punto donde aquellos reciben la enseñanza. Ya que el camino ha de ser inevitablemente largo, es indispensable convertirle en despejado y fácil. Para ello puede vuecencia aprovechar, ya que son extensas, las presentes vacaciones, a fin de que el remedio quede planteado el 1.º de Octubre próximo. ¿De qué manera? Invitando á la Compañía del tranvía, cuya línea concluye frente á la Cárcel-Modelo, á prolongarla hasta el Instituto Agrícola de Alfonso XII, estableciendo, cuando menos, cuatro servicios diarios, correspondientes á las horas de entrada y salida

La Compañía no perderá el dinero, porque, á diferencia de lo que sucedía quince años hace, los paseos de la Moncloa se ven ahora, con justo motivo, sumamente favorecidos por el público, que, á más de los estudiantes, se apresurará á utilizar los coches; pero, en todo caso, es decir, si demostrara concluyentemente que lesiona sus intereses, debe llegarse hasta concederla una subvención adecuada; todo, todo menos dejar las cosas en el estado, por tantas razones deplorable, en que hoy se encuentran.

Sabemos que con esta moción prestamos un positivo servicio al porvenir de la enseñanza en la Moncloa; sabemos, además, que nos hacemos intérpretes de las aspiraciones justas, legítimas, vehementes de todos los alumnos de la Escuela de Agricultura, y esperamos con absoluta confianza que el señor marqués del Vadillo, conforme con cuanto dejamos expuesto, adoptará inmediatamente las determinaciones conducentes á satisfacer una necesidad evidente é inaplazable.

Como proyectamos no dejar de la mano este interesantísimo asunto, estamos seguros de que nuestras primeras palabras, cuando acerca de él volvamos otro día, serán de aplauso y elogio para el señor ministro de Agricultura. Y punto por hoy.

El Gongreso Agricola de Segovia

Es el segundo que celebra la Federación agrícola de Castilla la Vieja, con periodicidad matemática y tan concurrido y animado que es dable asegurar el porvenir fecundo de estas asambleas en dicha región, como es próspera y asegurada su vida en Cataluña. ¡Ojalá pudiramas docimentos tanta la la cataluña. ¡Ojalá pudiramas docimentos tanta la la cataluña. ¡Ojalá pudieramos decir otro tanto de las demás federaciones cuestiones, pero por causas y desgracias que ahora no es oportunidad analizar, no ha penetrado aún en la masa general, que es la que debe concurrir y beneficiarse del trabajo de los más cultos y apostólicos. La Betico-Extremeña lucha con la inercia de aquella raza y, aunque la aguijonea la voluntad constante de Torres-Cabrera, adolece en sus cuestionarios de mirar con exceso á cuanto se relaciona con el Estado y el Parlamento. Castilla la nueva, que debía ser la más activa y ejemplar yace adormecida y descuidada, acaso porque la mayoría de sus directores, sobrado políticos, no pueden dedicar á esta labor aspera y tenaz todo el tiempo que requieren los trabajos de preparación.

Este es el balance á la hora presente de las federaciones, cuya crítica hacemos con el alma ansiosa de estimular más y más su probado patriotismo y su trascendental labor. A Segovia han ido unos cien congresistas forasteros de Valladolid, Zamora, Avila, Burgos, Soria, Salamanca, Palencia y Logroño, provincias que constituyen la Federación y algunos devotos de Cuen-ca y Madrid. Pero este resultado se debe al apoyo de todas las Diputaciones provinciales que envían representación, excaseando el elemento castizo de los propietarios agrícolas y técnicos agrónomos que debian ser los componentes principales. La obra emprendida es de lenta educación, pero hay que proseguirla y per-feccionarla con criterio bien meditado. Hemos de fustigar y vigorizar con hierros candentes esos agricultores siempre quejosos de abandono y desamparo, incapaces, por egoismo é ignorancia, de dar calor y vida á estos actos de elevada asociación y aprendizaje. Y mientras la sociedad agraria no se educa y aviva, deber es de llenar la doble función docente y evangelizadora por el cuerpo de ingenieros y peritos agrónomos, cuyo dexpego es causa del excaso prestigio y autoridad que por desgracia tienen en un país que ha de ser ó no ser, se-gún que alcance ó abandone el moderno progreso agri-

El cuestionario de este Congreso, estaba admirablemente escogido: ceñido, práctico, educador, proporcio-nado; pero defectos del reglamento ó debilidades bondadosas de la presidencia lo han desnaturalizado y á punto estuvo de producir un fracaso. Con razón clamó contra el abuso de acumular proposiciones más á menos oportunas y serias al Conde del Retamoso, cuya censura nadie pudo atenuar, pues era incontestable el desorden, la confusión, la impremeditación que aquello acarreaba. Acordáos—decía el Retamoso—del desprestigio de la bien intencionada Asamblea de Zagagoza, donde se quiso reformar el mundo en tres días, como si sus apóstoles hubiesen recibido por obra del Espíritu Santo el conocimiento repentino de todas las cosas. En Espana, más que en parte alguna, si se quiere evitar un es collo de muerte, es absolutamente necesario se prohiba hablar y discurrir en los congresos agricolas sobre ningún otro tema que no este previamente señalado en el cuestionario aprobado. Consideración es ésta que exponemos con súplica especial á los que han de organizar y dirigir el futuro Congreso de Salamanca. Consecuencia de lo expuesto fué la agotante labor que se impuso á todos, llegando á producir el cansancio, sin dar tiempo para ordenar las conclusiones, atropellando á última hora los asuntos y produciendo un efecto final de cerrojazo, impropio del lugar y motivo que demanda-ban una apoteósis ó despedida sencilla, serena y plácida, como son todas las obras de espíritus bien equilibrados y mucho más las ideas que han de encarnar en la transformación de la naturaleza. Aparte estas razones de medida, necesidad inexcusable en todo, según los pitagóricos, todavía cabe censurar la tolerancia con que se consintió proponer y acordar, repentizando sobre pro problemas tan graves como reformas sociales y jurídicas ó tan banales y desacordadas como propusieron otros. Creemos que las obras humanas sólo se perfeccio nan por la reflexión y la crítica severa, imparcial y cariñosa, y esta última es la que corresponde á la prensa profesional, enamorada y ferviente de los mismos ideaes, como es La Liga Agraria.

La prensa periódica ha reflejado muy equivocada-mente lo bueno ó desacertado de cuanto dijeron los oradores. Imposible reseñar las discusiones, por la excesiva materia debatida; pero no debemos callar el aplauso merecido, el éxito sano y simpático que obtuvo el discurse del Sr. Conde de San Bernardo. Estuvo sugestivamente elocuente, sencillo, claro: como los santos que predican con solo el pensamiente puesto en el bien mejores se rinden y cometen faltas de asistencia, que son anónimos, sin mézquinas recompensas, pero

que son como el incienso que siempre llega á las alturas donde está Dios, sobre el altar de la patria. El discurría después de veinte años de trabajo tenaz, de estudio y de experimentación para mostrar á la faz de Castillo frida en despolado como se prede triplicar la constitución de la como se prede triplicar la como se prede triplicar la como se prede triplicar la constitución de la como se prede triplicar la como se pr tilla ávida y despoblada, como se puede triplicar la co-secha, abandonar el coste de producción, enriquecer el propietario, beneficiar al obrero: pensando, como cristiano, en elevar los humildes; como hombre culto, en europeizar á los agrícultores; como noble, en engrande-

cer su patria que sus mayores reconquistaron. Unido á San Bernardo, por el afecto y las ideas, está el Conde del Retamoso, propagandista fervoroso que inpervino frecuentemente para encauzar las discusiones, dando siempre la nota conveniente y educadora. Cuando los ganaderos discurrían sobre causas remotas é inreparables para el progreso de la ganadería, él, les ex-plicó como obtoner forrajes en terrenos de secano, con emperaturas extremas y excasas lluvias, beneficiando à la par los terrenos y previniendo los rigores del hambre por la práctica de los ensilajes. Cuando se trató de disminuir el precio de coste de trigo él, con su gran práctica personal les habló con la vehemencia de un conveneido de las verteios els facilitats. convencido, de las ventajas y los éxitos de la maquina-ria moderna: cuando intelecto tan docto como Valverde planteó la cuestión social, él, señaló concretamente los deberes de los patronos agricultores, y cuando Peinador con feliz oportunidad y sobrado lirismo, pedía la educación integral del soldado, él, recabó la gloria en España para D. Alfonso XIII, la iniciativa en el munlo, para los Reyes de Italia y Alemania, señalando los mites y beneficios de la educación agrícola del sol-

Personalidades de relieve honroso han sido Ortega (D. Avelino), agricultor eritisimo, que ha alcanzado una producción en Palencia, comparable á la de las naciones más ricas: Ramirez Ramos, escritor y cultinaciones mas ricas: Ramirez Ramos, escritor y cultivador en Ayllón, alma desinteresada y noble; Gavilán, doctísimo en todas las disciplinas agrícolas, el hombre más modesto y útil de este Congreso; Cascón y Hernández Robledo, ingenieros agrónomos, cuya labor hará grandes y prósperas las dos provincias de Valladolid y Logroño; Chaves, corazón piadoso y caritativo que no vive ni piensa sino en el bien de los pequeños y necesitados; Valverde y Alvárez del Manzano, entendimientos puestos al servicio de los grandes problemas aconómicas conservados problemas aconómicas presentados. puestos al servicio de los grandes problemas económico-sociales agrarios, propulsores de todo este movimiento regenerador.

La comisión organizadora segoviana, ha trabajado con ahínco meritísimo; la prensa ha prestado marcada atención y todo, todo garantiza la patriótica esperanza de que estas asambleas han encarnado en nuestras costumbres. A los agricultores toca ahora poner en práctica las conclusiones aprobadas; al Gobierno atenderlas y al Rey, que las ha pedido con vivo interés, apoyarlas cerca de sus descuidados ministros, pues hoy sólo en él puede confiar la agricultura en lo que atañe al poder político.

Segovia y Julio 1903.

ESPIRITU RURAL

El malogrado Becquer decía á los redactores de El Contemporáneo desde el monasterio de Veruela, extasiado por las maravillas del campo:

«Ya todo pasó. Las huchas ardientes, las miserias humo-ogado en esta masica divina de la Mataracca. Mi dima está ya tan serena como el agua inmovil y profunda.» Y que en este afecto á la vida del campo late en el fondo del alma es tan cierto, que vemos reflejarse hasta en los sueños de la Mitología, como anejo obligado de esa aspiración humana de felicidad que nos devora. En el campo la vista se alegra, el pecho se dilata, el co-

razón olvida sus pesares y el pensamiento se engrandece, como si se hallara más cerca de Dios. El campo tiene lenitivos para todos los dolores, y espe-

anzas y consuelos para todos los infortunios. El mismo Napoleón en medio de la tristeza de su destierro, dice Waller-Scott, se olvidaba de su caída y de su tris-te prisión en Santa Elena, los días que, sentado bajo la sombra apacible de los frondosos llorones del valle de Haine, comtemplaba el contraste ameno de la pradera y el agua cristalina de la escondida fuente donde sus servidores chinos llenaban los cántaros de plata.

¿Quien no recuerda en sus horas de pesar ó de trabajo, dentro de las ciudades, las impresiones agradables de sus excursiones campestres? ¿Quien no ha gozado al pie del remanso bordado de siemprevivas y lirios enlapizado de algas? Y es que en el campo hay dos ideas que la roban el pensamiento y que lo engrandecen y subliman: la verdad y la

Por eso el alma se adhiere con cariño á los espectáculos naturales y olvida sus congojas, sumiéndose en ese piélago inmenso de fenómenos, siempre renovados y atentamente bellos, acrecentadores de las fuerzas todas del espíritu.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

El de Agricultura Industria Comercio y Obras públicas

Y toca el turno de examen al presupuesto confeccio-nado por el señor marqués del Vadillo, que analizare-

mos también por capitulos. El señor ministro, de todas esas cosa no ha considerado reformable el primero, que se refiere al personal menos afanoso que otros antecesores suyos de llevar cerca de si personas afectas, ó con objeto, sin duda, de evitar la lucha para la provisión del cargo, no crea la Subsecretaria, para la que no faltaban golosos; estima, sin embargo, que el material del Ministerio debe aumentarse en 20,000 pesetas, y justifica la necesidad por la separación de los servicios del ministerio de Fomento, de cuya denominación nadie se acuerda ya, como no sea para dar las señas al cochero que conduzca á aquel Centro, y por el desarrollo que en beneficio del Tesoro han tomado los servicios de Agricultura y Obras pú-

Lo curioso del caso es que el señor marqués del Vadillo, buscando compensación á ese aumento, hace economía de 28.500 pesetas en el personal de Agricultura. No comprendemos cómo puede ser conveniente para el desarrollo de esos servicios aumentar el mate-

rial y economizar el personal que está afecto á ellos. El capítulo destinado á premios y consignaciones al personal también se aumenta 25.000 pesetas para una gratificación del servicio agronómico de Canarias; se suprimen el guarda mayor, que suponemos será de la Moncloa, uno denominado primero y 10 segundos, no sabemos si para deducir economías con tales supresiones, ó con objeto de crear una plaza de capellán y otra de profesor de párvulos en el referido establecimiento de enseñanza agricola.

Teniendo en cuenta la eseasez de las promociones en la Escuela especial de Ingenieros de Montes, se suprimen 10 plazas de Ingenieros segundos, rebajando 30.000 pesetas la partida correspondiente, y el servicio fores-tal de Canarias también consigue una gratificación co-

mo el servicio agronómico En el Cuerpo auxiliar facultativo de Montes se hacen tales aumentos de personal, que absorben y aun pasa de lo que se economiza en ese Cuerpo de Ingenieros. Se aumentan 24 plazas, dos de ellas de auxiliares primeros con 3.500 pesetas cada una, y 22 con 1500 de sueldo anual, y que ascienden en suma, á pesetas 40.000. Con esto y con aumentar el sueldo de dos escribientes convirtiéndolos en oficiales quintos, pasa el ministro al art. 3.º «Industria minera», en cuya Escuela especial suprime la cátedra de Alemán asciende al preparador de ensayos analíticos, crea dos plazas, una de maquinista ajustador y otra de fogonero, aumenta el sueldo de escribientes y pone manos en el material, elevando sus gastos 14.400 pesetas para los generales de oficina y escritorio de los distritos mineros, para calefacción de la Escuelas de Minas para pago de libros y

ría, que, según el ministro, tienen un precio muy ele-

Para la publicación de dos periódicos, de ninguna utilidad ciertamente, pues los datos oficiales que contienen nadie tiene interés en conocer, y en todo caso podrían receptados en conocer, y en todo caso podrían receptado en conocer, y en todo caso podrían receptado en conocer, y en todo caso podrían receptado en conocer, y en todo caso podrí podrian verse en Gaceta de Madrid que son el Boletin Semanal de Mercados Boletin Oficial de la Propiedad Intelectual, se consignan en el presupuesto 21.000 pesetas, aumentando 3.000 los gastos No deja de ser raro lo que sucede con los periódicos oficiales, que cada vez cuesta más al Estado su publicación. Sin embargo, se consignan 1.500 pesetas de remuneración al jefe de Negociado encargado de esas publicaciones, y como debe ser enorme el movimiento de fondos que la administración ocasiona se fija un crédito nuevo de 1.500 pesetas

para quebranto de moneda.

El artículo 2.º del capítulo 6.º no ha sido mal parado, pues ascendió á 137.000 pesetas el aumento para servicios de agricultura, repartidas con objeto de atender á los establecimientos existentes y á los que se hallen en período de instalación, como la Graja agrícola de Valladolid, Estación olivarera de Jaen y la de Industrias derivadas de la leche en Santander; Estaciones agropecuarias de Badajoz Lárida y Navarra Compando agropecuarias de Badajoz, Lérida y Navarra; Campos de experiencia de León, Logroño y Vigo; creación de cua-tro Escuelas regionales o Granjas: cinco Estaciones es-

peciales y veinte campos de experiencia, organizando así la enseñanza agrícola en España.

También se atenderá con esa suma á los aumentos para alquileres de locales, destinando además 5.000 pepara alquiteres de locales, destinando ademas o .000 pesetas más para gastos de estadística agricola y pecuaria, 2.000 pesetas para inspecciones sanitarias por causa de epizootia, 5.000 para investigaciones científicas de las enfermedades de los ganados, y otras 5.000 para indemnizaciones al personal facultativo de la Sección de secutaciones de la institute de Alfonso VIII. roterapia del instituto de Alfonso XIII.

Los gastos asignados ála biblioteca de la Escuela de Montes se aumentan 6.000 pesetas, para ver sin duda si aumentando los libros aumentan los alumnos para viajes de prácticas de los alumnos é indemnizaciones á los profesores, también se aumentan 5.000 pesetas, y para realizar obras en el local en la Casa-Escuela seconsignan 36.231 pesetas.

Los servicios de minería no habrán de ser menos atendidos que los de montes, y lo demuestra el señor marqués del Vadillo aumentando 12 000 pesetas por considerar insuficiente el crédito destinado á mueblaje, material de enseñanza y prácticas de los alumnos, tanto en el establecimiento como en las comarcas mineras; 8.000 pesetas para viajes y dietas de los profesores que acompañan á los alumnos en las prácticas; 100.000 pesetas para terminación del Edificio-Escuela y adquisición del solar inmediato para instalar el Laboratorio y empezar las obras; 2.100 pesetas para aumentar la consignación para material de escritorio y enseñanza; 18.000 pesetas para aumento de la policía minera, y 25.000 pesetas para la Comisión de triangulación y le-vantamiento de planos de las comarcas mineras; en suma, se aumentan los gastos de estos servicios 165.600

También se consigna un aumento de 1.500 pesetas en el material del Boletin da la Propiedad Industrial y

Las Asociaciones agrícolas

v la Hacienda. Cámara Agrícola de Granada, al informarse de que en los proyectos de ley presentados al Parlamento por el señor ministro de Hacienda se exime a las Asociaciones agrícolas de los impuestos del

Timbre y Derechos reales, ha dirigido al Sr. Rodríguez San Pedro la siguiente carta. Dice así: «Exemo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, ministro de Hacienda. - Muy señor mío y de mi consideración: La Camara Agrícola de Granada, que tengo el honor de presidir, felicita á V. E. por la

feliz iniciativa que ha llevado á los proyectos de ley sobre Timbre y Derechos reales con objeto de favorecer la creación de instituciones de crédito. consumo y cooperación agrícola, suprimiendo gastos y molestias que eran una gran rémora al buen éxito de estos institutos. Esta medida es laudable, no solo por los gas-

tos que excusa á establecimientos que deben su existencia á los más nobilísimos sentimientos humanitarios, sino también, porque las clases rurales que suelen estar más sobradas de buena fe que de cultura administrativa, ante el riesgo de que un olvido involuntario las ponga bajo la acción del fino ó de los tribunales ordinarios, abandonan las mejores ideas con daño probado de todas las conveniencias sociales.

Si la armonía entre el capital y el trabajo es necesaria en todos los órdenes de la actividad, puede afirmarse que en ninguno lo es tanto como

en la industria agrícola. Ya se encargarán los hechos de evidenciar en plazo no lejano, si los proyectos pasan á ser ley, los incalculables beneficios que está llamada á reportar á las clases productoras ó de la península a meritoria iniciativa que ha tomado V. E. en fa-

vor de las asociaciones agrícolas. Con esta fecha nos dirigimos á las demás Cámaras agrícolas, interesando su concurso para hacer que prosperen en el Parlamento las reformas que motivan los plácemes que, con sus protestas de mayor respeto envía á V. E. la Cámara agrícola de Granada.

Tiene el honor de reiterarse de V. E., atento seguro servidor q. b. s. m., MARQUÉS DE DILAR

La dirección del mercado de cereales y demás productos agrícolas.

Sabido es que del Congreso celebrado en Versalles en 1900 salió constituída la Unión internacional para la fijación del precio del trigo; y en las actas del VI Congreso internacional de agricultura, celebrado en París del 1 al 8 de Julio de 1900, (tomo 2.º, páginas 78 á 84), pueden verse los trabajos realizados por aquel Congreso; habiendo venido á demostrarse en el VII Congreso internacional celebrado en Roma, que dicha Unión internacional ha trabajado activamente en la consecución de sus fines durante los tres años transcurridos de uno á otro Congreso.

En su sesión de 16 de Abril de 1903, dicha Unión internacional ha votado las siguientes conclusiones, dirigidas á las Secciones nacionales de la Unión como norma de los trabajos á que deben consagrarse:

1.º Realizar todos los años antes del mes de Octubre, un estudio estadístico de las cosechas de los principales cereales; llevar á cabo una estadística de revisión en el mes de Diciembre, haciendo estensivas sus investigaciones á la calidad de las cosechas, comunicando los resultados de todas estas informaciones al presidente, que las hará ordenar y publicar.

2.º Contribuir al establecimiento de una estadística

de las reservas de trigo del Continente europeo y especialmente de los stocks del comercio; y 3.º Facilitar la publicación de las ofertas del comercio extranjero sobre los mercados nacionales que

Los fundamentos de estas resoluciones nos los dá el principe Schenaich-Carolath en su memoria repartida ción de la Escuelas de Minas para pago de libros y en el Congreso de Roma, y con datos y cifras inconsuscripciones de revistas extranjeras relativas á mine-

los agricultores esta verdad fundamental, es á saber: que los precios de la cosecha nacional dependen princi-palmente del rendimiento de la cosecha universal.

Y la manera de poder estar al tanto de lo que esta última sea, no es otra que la llevada à cabo por la sección alemana, lo cual, mediante la ayuda de 7.000 corresponsales elegidos de entre los agricultores de toda Alemania, ha podido fijar el rendimiento de la cosecha alemana de cereales tres meses antes de la publicación de la estadistica oficial, y asimismo las secciones nacio-nales podrían realizar el mismo trabajo en todos los Estados de Europa á fin de que una vez reunidos todos los datos con la mayor rapidez posible, se proporcionara al agricultor la facilidad de concertar una venta más ventajosa de sus granos en vista de lo que arrojaran los cálculos hechos acerca de la cosecha universal.

De igual manera convicentes son sus razonamientos por lo que toca á la importancia que para el Continente por lo que toca à la importancia que para el Continente europeo tiene el establecimiento de una estadística de los stocks visibles que se encuentran entre las manos del comercio, resultando palpable de les datos que cita, que muy á menudo las fluctuaciones del mercado deben atribuirse á la variación de las reservas con que el comercio cuenta. Y en este punto también corresponde á la sección alemana la gloria de haber iniciado un procedimiento práctico para poder calcular arrel sen en todo. cedimiento práctico para poder calcular cual sea en todo momento el total y la importancia de esas reservas.

Al efecto, en los más importantes mercados del in-Al electo, en los más importantes mercados del in-terior del país, y de las fronteras, las administraciones de los ferrocarriles y de la navegación fluvial están en-cargadas de hacer todos los sábados al mediodía el total de las entradas y de las expediciones de la semana. Estas indicaciones se envian á la oficina central, y de-duciendo las expediciones de las entradas, se encuentra para cada plaza la cifra del ingreso neto de grano. De este último se deducen las cantidades cedidas durante este último se deducen las cantidades cedidas durante la semana para el consumo interior, y el resto constituyo la reserva que se encuentra entre las manos del mercio y que será inspeccionada una vez por año.

En Alemania déberían contribuir á este servicio de información 60 plazas próximante; 25 serían necesarias para Austria, y unas 600 ó 700 para todo el Continente europeo, viniendo á ser esta vasta empresa el pendant de la Bradstreet que opera con las indicaciones de mil mercados para establecer el estudio semanal de los depósitos visibles de los Estados Unidos; y de este modo cuando los americanos nos envían todos los lunes ó martes sus telegramas sobre la evaluación de los stocks de la Unión, nosotros podríamos servirles en cambio análogas indicaciones por lo que toca á Europa. Des-graciamente, como dice el príncipe Schenaich-Caro-lath, tenemos que limitarnos á registrar las comu-nicaciones de los americanos y por este hecho les con-cedemos una influencia preponderante sobre el movi-miento de los precios de los principales mercados euro-peos; situación esta indigna de la importancia de Europa sobre el mercado internacional de cereales obre el mercado internacional de cereales.

Por último, las razones que abonan la tercera reso-lución de la Unión internacional que antes dejo trascrita, se alcanza fácilmente y nos sirven de puente para entrar en el exámen de la Memoria presentada en el Congreso de Roma por Mr. Paisant. El objeto de su trabajo es estudiar someramente los medios empleados por el comercio de especulación para influir sobre los precios y hacer una pequeña revista de los métodos que pueden ponerse al servicio de los agricultores para contrarrestar y anular aquella influencia. Paso por alto lo esa primera parte por ser bastante conocida

mediata para nuestro país puede tener. La idea que sintetiza los remedios que contra la especulación y la depresión de los productos agrícolas cabe oponer, la encontramos en estas palabras del barón de Courcel, acreditadas á la hora presente por la experiencia en gran número de Estados. «Es preciso, dice, dar á los cultivadores conciencia de la solidaridad económica que los une, hacerles salir de su aislamiento y llevarlos á que se agrupen; es indispensable hacerles comprender las ventajas de la asociación con aquellos que tienen la misma vida que ellos, que cultivan el mismo trigo, que tienen las mismas esperanzas, las mismas necesidades». En el lugar preferente de este ejército de combate organizado por los agricultores para la defensa de sus intereses, Joerster coloca la cooperación, el principio cooperativo en todas direcciones á pro-pósito de todas las sociedades agrícolas, concentrando sus esfuerzos aislados en uno solo y bajo un impulso centralisazado, siendo preciso, según el principio estraégico de Moltke, «marcharse parados y atacar reunidos».

llamar Self-protection, es tema demasiado ámplio para ser tratado hoy, y he de reservarlo para otro día exponiendo los progresos que en punto á cooperación han llevado á cabe los países europeos, dándonos un ejem-plo que solo siendo suicidas podemos dejar de recoger. Concretándome á la Memoria de Mr. Paisant, es de isterés reseñar los trabajos ejecutados por el comité permanente de la venta del trigo. Ser prácticos, ante todo, ha sido el objeto que este comité se ha propuesto; de aqui que se impusiera al Congreso de Versalles una división racional de su trabajo de conjunto, el cual no era otro que la investigación de los métodos de organización colectiva, los medios de asegurar mercados para la organización que se creara, enseñanzas técnicas sobre la conservación y tratamiento de los cereales, las cuestiones aduaneras é internacionales, la crítica de los organos de la especulación, etc., etc. Y el comité francés, proponiéndose proseguir la creación de sociedades cooperativas, apoyándose sobre el crédito de las cajas

Cual sea la manera de realizar esto que pudiéramos

legislativo, administrativo y privado.
En cuanto al primero, bien lo demuestran sus campañas para la reforma de las admisiones temporales realizada por la ley de 4 de Febrero de 1902, la de la legislación de las bolsas de comercio, la mejora de las leyes sobre el crédito agrícola y sobre los Warrants, la creación de un fondo destinado á facilitar el establecimiento en Francia de almacenes de cereales; la protección legislativa ó libre de las cooperativas y mutualidades y el mantenimiento de la exención de la patente para las sociedades que reposan sobre los verdaderos principios de la cooperación.

regionales y rurales, cuya extensión procura favorecer, y valiéndose como medio de acción de las conferencias,

de las publicaciones, de los acuerdos con los sindicatos

profesionales, de las consultas jurídicas, de los proyec-

os de estatutos y de las negociaciones con los poderes

públicos, ha ejercido una triple acción sobre el terreno

Desde el punto de vista administrativo ha conseguido del Ministro de la Guerra importantes decisiones, merced à las cuales los agricultores pueden tomar parte en las adjudicaciones militares, reservadas antes á los intermediarios, habiéndose creado al efecto una comisión especial en el Ministerio de la Guerra para buscar los medios de hacer más eficaz esta participación de los agricultores, y puede verse en el número de Le Temps de 30 de Mayo del corriente año un artículo titulado Les achats de denrées agricoles, en el que se precisan los medios conducentes á armonizar las necesidades de los aprovisionamientos del ejército con la manera de ser especial de los agricultores en Francia, armonía igualmente beneficiosa para ambas partes y ejemplo cuyo estudio no me cansaré de recomendar á nuestras asociaciones agricolas.

El comité francés publica por medio de sus boletines las noticias precisas sobre el precio de los cereales, valiéndose para ello del concurso de un centenar de corresponsales designados por las asociaciones adheridas, con lo cual vemos que practica ya lo que la Unión internacional recomienda, á ejemplo de lo realizado en

Al presente el comité francés reune dos Uniones que comprenden 31 sindicatos, mas otros 68 y 30 asociados. representando directamente 105.224 miembros, de los cuales 82.124 interesados en el cultivo de los cereales, sirva de complemento á los datos de los mercados lorepresentados por 233 delegados. Grandes progresos ie quedan por realizar al comité hasta llegar à conseguir lo que Mr. Paisant desea, es, á saber: llegar á conocer lo que los graneros franceses contienen de trigo y apreciar la cantidad de granos que á esos graneros vendrán á pedirse; y si se escuchara al comité, si cada sindicato

le dirijiera sus apreciaciones y sus cálculos, el inventario de la riqueza nacional en cereales sería un hecho, viniendo à ser el comité el estanque en el que se concentraran las noticias seguras, que á su vez serian de-vueltas á los productores convenientemente interpretadas. De aqui que nuestro autor termine formulando su conclusión de que la dirección del curso de los cereales debe ser inspeccionada por la producción, correspondiendo á los productores ejercer esta inspección por la cooperación de los sindicatos y de las asociaciones agricolas centralizadas por un comité director para cada

¿Será un sueño pensar en algo semejante de realiza-ción inmediata en España? Cuando en el Congreso de Roma y con motivo de la discusión habida sobre esta Memoria oía á Mr. Meline decir que la agricultura mo-derna ha resuelto ya el problema de la producción, y que le toca al presente resolver el de la venta de sus productos, abarcaba con mi pensamiento todas las asociaciones cuya existencia en España me es conocida, y no pude por menos de pensar en la facilidad de que aqui se formara un comité nacional semejante à los existentes en los demás países europeos con análogo fin é idénticos beneficiosos resultados. Cierto que tenía que pensar que aquella aseveración de Mr. Meline de que el problema de la producción estaba ya resuelto por los agricultores modernos, dista mucho de ser un hecho en nuestro país, pues cuanto concierne á cultivos intensivos, rotación de cosechas, unión intima de la ganaderia y de la labranza es cosa por muchos admirablemente estudiada en España, pero desgraciadamente por pocos realizada. Más en contraposición de esta idea, tenía que asaltarme otra no menos evidente, es, á saber: que la cooperación en todas sus formas progresa paralelamente, y que si nos propusiéramos realizarla en una cualquiera de sus manifestaciones, pronto saldrían á nuestro camino y brotarian ante nuestros ojos las relaciones intimas que entre todas esas formas existen, y entrariamos en ganas de ir desenvolviendo los admirables pro-gresos que la cooperación nos muestra al presente por doquier, ora en cuanto á la producción, al consumo ó á las ventas; de aquí que yo crea firmemente que contamos con elementos preciosos de competencia, de dirección y de organización agrícola para empezar. La senda es larga, el horizonte estrecho, pero la voluntad y el entusiasmo de los que en España están llamados á dirigir el renacimiento agricola, contienen fuerzas sobradas para salvar las primeras angosturas del camino y trasponer la cima que nos lleve à la región de «la unión para la vida», asiento del progreso del siglo XX, que agricultor tan ilustre como Mr. Kergall ha calificado de «siglo de la asociación».

EL VIZCONDE DE EZA

LA CUESTION OBRERA

Huelgas y huelguistas.

Jerez de la Frontera y su campiña y los pueblos de la Sierra que le prestan el contingente de sus obreros, ven y comprenden, como lo vemos y lo comprendemos todos, que ese quietismo á que parece reducido el antes turbulento mar de las pasiones, no es ni puede ser la paz de los espíritus inspirada por el convencimiento, sino la presión de una fuerza mayor, que produce un aplazamiento; primer término de una solución necesaria al problema planteado.

La grande hoguera no está apagada, sino ahogada por la leña... atenuación que desaparecerá al primer soplo de la pasión ó del interés, que surja de la erupción subterránea y abra brecha á través de los obstáculos interpuestos á su paso.

De continuar este estado, el porvenir del campo está visto... los grandes capitales huirán, los pequeños no hallarán beneficio que le atraiga; el bracero será un valeroso náufrago, luchando con la ola que le envuelve y arrastra al Oceano pasional; pero el campo quedará en erial, el capital se esconderá ó abandonará el país, y el ideal. con que sueñan unos y otros, no se habrá realizado... Solo habrá una verdadera víctima, ila agricultura nacional! y por consiguiente, cuanto de ella de-pende. Si esto se busca, proto hemos de encontrarlo.

Es necesario estar ciego para no ver la repetición de actos perfectamente estériles que se aplican por embas partes, sin otro propósito que el de obligar á su contrario á ceder ante sus exigencias. Siempre las mismas! ¡Dominio é imposición, disporque pedir lo que no se puede conceder, impone una rotunda negativa! ¡Siempre, haciéndolo en forma imperativa, avasalladora, brutal... jamás razonada ni discutida y menos demostrada con números!.., Parece, en toda la cuestión social, que hay un propósito decidido de no entenderse y hacer imposible toda avenencia.

La fuerza, venga de donde viniere, no es una solución ni la será jamás, aunque por el momento detenga, dentro de cierto límite, la acción transformadora de una evolución que tiene, por naturaleza, prograsar siempre, el mejoramiento de las clases y el aflanzamiento do todos sus intereses. Pretender contener ese movimiento es sencillamente absurdo, cuando no atentario: ¡triste condición social! lo que debiera ser producto legitimo de la reflexión y el cálculo, ó llevar el convencimiento á la inteligencia de todos con la demostración, ha de venir per la imposición de la fuerza!... algo así, como el secreto de las transformacioees cósmicas, en el gran laboratorio de la naturaleza, el fuego, la destrucción y la muerte; por la descomposición que esparce nuevos gérmenos de vida, átomos que se buscan y eneuentran en el vacío de lo desconocido, donde se funde la vida del alma; y allí se unen para comunicar á los cuerpos la savia nueva que robustezca todos los organismos, y el oxígeno de la razón, ese aire libre, único respirable en atmósfera social culta y pensadora, que redime y transforma,

De aní que el labrador sienta los efectos de la conducta del obrero que le tiene alli donde unicamente puede, por vía de represalia, al abandonar los ganados, sin cuidarse del dano que produce, dejando pasar la sementera, cuya pérdida representa la fortuna de ambos; —porque ambos viven del campo, allí trabajan, allí buscan la satisfacción de sus necesidades; —como antes viera el patrono morir al obrero sin procurar mejorar

su situación pobre y desesperada!... Esta conducta es, sin duda alguna, la primera causa de la hostilidad que parece presidir todas las decisiones entre patronos y obreros; de ahí las mutuas represalias; quién se impone con Maüsser; quién con el abandono, frío calculado, que produce en el bolsillo equivalentes estragos... ¿puede esto continuar? No: es una escena que se reproduce todos los años, porque todos los años también se ahoga la hoguera con leña... y el incendio se renueva, por falta de cálculo, de justicia, y hasta del espíritu de conservación que debiera imponer una solución práctica con la demostración de los números. ¡Imposible pueda haber quien se resista á esta solución! y si lo hubiera debe obligársele á cumplirla.

Dejemos á un lado la pasión: es un pleito en que ambas partes creen tener razón; pero no hay materia discutible; sus términos quedan reducidos á una cuestión de intereses, y estas cuestiones solo pueden resolverse con números: pera que viva la explotación agrícola, ha menester del ca pital y del obrero; sin la conveniencia proporcional y equitativa del interés que produzcan no hay solución, ni puede haberla. He ahí la situación del momento: el obrero pide en relación con lo que estima su capital, esto es, su trabajo: ¿por qué esc timar el céntimo sin demostrarle que no puede aspirar á tanto? Y en vez de esta demostración se contesta á sus proposiciones: no daremos más de lo ofrecido!, es decir, más de lo que yo, capital, estimo que puedo y debo darte. Pero, ¿qué criterio regula esta decisión? ¡El mismo que la del obrero! la apreciación propia, el juicio apasionado la aspiración del mayor lucro, si se quiere,

el otro, cuando ambos son idénticamente iguales? ¡He ahí la cuestión! De una parte, el patrono, sintiendo las conse-

sea; pero, ¿por qué apayar un criterio y cembatir

cuencias de antagonismos tradicionales, del espíritu de clase, de la imbécil servidumbre á que obligara á sus villanos una civilización rudimen taria, que pretenden defender á todo trance... cómo si fuera posible contener el movimiento progresivo del concepto social y de las transformaciones de la propiedad!... de la otra el obrero, rechazándole por todos los medios á su alcance, sin reparar, como el patrono, en el mal que causa; la utopía con que sueña le presta fuerzas para uchar, y lucha sin cuidarse de nada... ¡Destruir! Oh, he ahí la compensación que se busca!... ¡Todos pobres! ¡Todos igualmente desdichados!... He ahí el horizonte de este mundo!... Destruir sin crear; el diluvio sin un arca; la voz de Jehová ordenando el sacrificio del hijo querido, sin descubrir el cordero de la zarza! ¿Se quiere mayor de-

¡Ah! el obrero sueña, es cierto; cree que por ese camino llegará más pronto; pero se equivoca: la fuerza no crea derecho; el derecho creado por la fuerza lo destruye otra fuerza mayor: ¿se quiere eso? no; lo que se busca es una solución, ó sea el resultado de una ecuación donde el interés de las partes esté siempre representado por un guarismo convenido, proporcional y equitativo, que tanto beneficie al capital dinero como al capital trabajo. ¿Se podrá llegar á esta inteligencia con la actitud de los patronos?

De ningún modo: así como el error no puede producir más que errores, la violencia y la arbitrariedad no puede crear más que un estado de

represalias brutal y ruinoso. Dos caminos distingue el observador en este labarinto de pasiones é intereses: uno, el que nos ha conducido á tales desdichas y que no podemes continuar; otro, el que ofrece la reflexión y el análisis, que si no ve la generalidad, cimenta su orientación en las regiones de la gran evolución que el siglo XX prepara al capital y al trabajo dentro de la asociación, único medio de unir de modo permanente y tranquilo, todos los intereses y conciliar todas las voluntades: el Plan general de reformas agrarias, de que tanto hemos hablado. El tiempo dirá.

EDMUNDO MAC-CÓSTELLO. Puerto de Santa Maria.

ESTACION ENOLÓGICA

CIUDAD REAL

El destallado de la vid.

Una de las prácticas agrículas dignas de recomendarse por los beneficiosos efectos que produce, es el desta-

Este precioso arbusto desarrolla muchos brotes inútiles que consumen estérilmente gran parte de la savia, distrayéndola de vigorizar los sarmientos productores de uvas, ó necesarios para fundar más adelante los pulgares encargados de producir la cosecha del

Al suprimirlos, con ventaja para el desarrollo de la cepa y su mayor rendimiento, se aligera, simplifica y abarata la pola, reduciendo además los cortes que

aquella recibe, y, por tanto, las heridas. Seguramente que la mayoria de los viticultores está persuadida de la conveniencia de llevar á cabo dicha operación, por cuyo motivo no insisto sobre ella ni sobre la manera de de ejecutarla.

Los que la ignoren ó desconozcan sa importancia, se convencerian de su utilidad visitando el campo de experiencias de este establecimiento y reconociendo los vigorosos pulgares que el año último produjeron débiles brotes nacidos en época tardía, después de las heladas de la primavera y en múy desfaborables condiciones; y á pesar de tantas contrariedades, sustentan hoy copiosos racimos que, si no se malogran por algún accidente, permite esperar buena cosecha.

Ciertamente que en dicho viñedo se han practicado, además, otras operaciones útiles; que el terreno es relativamente fértil y las cepas jóvenes, pero sin el destallado se hubieran convertido en albahacas por el sinnúmero de brote que tenían, dando lugar á sarmientos raquíticos, y más tarde á pulgares débiles é imcapacco de rendir la cosculta que hey presentant. actual ven recompensados sus esfuerzos con la esperanza

de recoger mayor producto que los demás. Por ello recomiendo de nuevo que se ejecute cuanto cuanto antes tan beneficiosa práctica, seguro de que no será infructuoso el gasto que ocasione.

ZOTAL

A propósito de este producto, decíamos en el número correspondiente al 23 de Junio último lo

«En el Boletín oficial de la provincia de Badajoz, con el título de servicio agronómico nacional, plagas del campo, langostas, publica el ingeniero agrónomo de esta provincia, Sr. Sáenz y Temple, una circular, haciendo un cumplido elogio de este insecticida para la destrucción de la

Juzgamos de tal importancia y valor las observaciones, consejos, ensayos y experiencias que en ella se senalan, determinando hasta la forma de proceder, que no podemos resistir á la tentación, que la juzgamos como un deber de justicia, de transcribir algunos de los párrafos de la circular porque con esto creemos prestar un grandísimo servicio á nuestros numero os abonados.

El Sr. Espinar, al dar á conocer este producto de su laboratorio, después de mil ensayos y cien experiencias, con resultados asombrosos para la destrucción de la langosta, ha prestado á su país y á la riqueza agraria servicios que nunca serán suffcientemente recompensados.

De ello nos hemos de ocupar con espacio tiempo en estas columnas con la atención y perseverancia que nosotros acostumbramos á poner en los asuntos que á los intereses agrícoles atanen, y como juzgamos el producto Zotal como el mejor de los grandes medios destructores para acabar pronto y enérgicamente con la asoladora plaga, de ahí que desde este momento consagremos gran espacio para darlo á conocor, haciendo asi justicia á sus excelentes virtudes destructoras. Dice así la continuación de la circular de re-

Manera de usar el Zotal. Este insecticida, que por primera vez remite el go-bierno de S. M. á esta provincia, ha sido probado ofi-

cialmente con excelentes resultados. Según los dictámenes oficiales, aconsejan emplearlo del siguiente modo para obtener un éxito seguro. Para langosta en estado de mosquito: zotal, 100 partes; agua, 100.

Para la langosta en estado de mosca, solución: zotal, 15; agua, 100.

Para la langosta en estado de cigarrón, solución: zotal, 20; agua, 100. La solución se prepara en posos minutos, agitando fuertemente la mezcla de agua y zotal con una paleta ó

trozo de madera. Una ver preparada la solución de agua y zotal en les proporciones anteriormente indicadas, basta rociar la langosta acumulada, empleando para esto regaderas como las de jardín, cuya alcachofa tenga anchos aguje-

ros para tascar la langosta convenientemente. R cientemente se han verificado en Cabeza de Buey experiencias con las vallas ó trochas de zinc en combinación con las disoluciones de zotal, produciendo excelentes resultados

Como las vallas de zinc y el zotal que el gobierno ha remitido, es insuficiente para satisfacer à todos los pueblos que figuran infestados, únicamente se facilitarán estos elementos á aqueilos pueblos en donde mayores peligros amenace causar la plaga. El reparto de las planchas de zinc, con sus corres-

pondientes clavos, se hará por medio de unos vales iguales á los del reparto de la gasolina, siendo de cuenta de las Juntas locales los gastos que ocasione el arras-tre desde el depósito al pueblo donde ha de emplearse. Una vez terminada la presente campaña, devolverán dichas planchas de zinc á los depósitos donde las obtuvieron, siendo de cuenta de las Juntas locales los gastos de acarreo hasta los depósitos de su procedencias,

El inscticida zotal se sacará en las mismas condiiones expresadas para la gasolina, sin interesarles nada los pueblos por los envases.

Badajoz, 29 de Abril de 1903. - El ingeniero jefe del servicio agronómico, Manuel Sáenz y Temple.

Exposición dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, acerca de 1 s Calas rurales de crédito sistema Raiffeisen.

(Continuación).

Para que se vea á lo que asciende el sobre interés que los impuestos significan, presentaremos un ejemplo. Supongamos un préstamo de 100 pesetas por un año.

al 4 por 100, y sigamos las operaciones de la Caja.

Primera operación: imposición.—En primer lugar, la imposición pagaría el timbre de una peseta, puesto que según el art. 192 de la ley del timbre, los documentos privados que no tengan carácter mercantil y en los cuales la cuantía de la obligación exceda de 10 pesetas, están en principio sujetos al timbre proporcional que para los instrumentos notariales señalan los artículos 16 y 17 de dicha ley. Por los derechos reales, aun no estando sujeta al impuesto, pagaria la imposición una pe-seta y diez céntimos. No debe pagar la imposición, porque viene à ser un préstamo en documento privado, y el núm. 7.º del art. 3.º de la ley de derectos reales declara exenta del impuesto la constitución de préstamos personales ó pignoraticios que se consiguen en docu-mento privado. Y aunque se consignaran en otra forma, tampoco deberían pagar, según lo dispuesto en el nú-mero 21 del art. 3.º de la citada ley de desechos reales. Pero es preciso tener en cuenta que aunque no esté el contrato ó acto sujeto al impuesto, hay que presentar el documento en la oficina liquidadora (art. 54 del reglamento para la administración y realización del impues-to de derechos reales), y la nota y ex umen del documen-mento cuesta una peseta (art. 126 del mismo reglamento), à lo cual hay que anadir un timbre de diez céntimos, por recibo del documento (núm. 5.º del art. 36 de la ley del timbre). Por la ley de utilidades, pagarla la imposición el 3 por 100 de los intereses, tomándose la base del rédito legal (que es hoy el 5 por 100), cuando no consten los intereses pactados, según el núm. 6.º de la tarifa 2.ª del art. 3.º, de modo que las 100 pesetas, devengando el 3 por 100 anual, pagarían al año, por intereses de utilidades, nueve centimos y pagarían quince céntimos, si no devengaran nada. Además, como hay que presentar el documento para la toma de razón, y esto costará lo que corresponda con arreglo al art. 44 del reglamento del impuesto de utilidades, las cien pesetas pagarían cincuenta céntimos por este concepto. Resu-

Timbre Derechos reales, aún no estando la imposición	1,00
sujeta al impuesto	1,10
Impuesto de utilidades, devengando la im- posición el 3 por 100; pues si no devenga	A au toi
nada, paga más, según hemos dicho	0,09
Total	2,69

Segunda operación: préstamo.—Veamos lo que corresponde al préstamo con fianza personal. (Esta es la forma en que tendrán que hacer los préstamos las Caas, mientras no se reforme nu stra legislación en el sentido que indicaba un proyecto de ley presentado á las Cortes hace algunos años, en el sentido de dar forma de derecho á todos los elementos de confianza que pueda ofrecer el trabajo para solicitar el capital).

El documento pagaría una peseta. (Art. 192 de la ley del Timbre). Por los derechos reales el préstamo no está sujeto á impuesto por hacerse en documento privado (art. 3.º d.) la ley de derechos reales). Pero como hay fianza, pagaría cincuenta céntimos, conforme á lo dispuesto en el art. 11 del reglamento para la administración y realización del impuesto de derechos reales. Además, cuesta una peseta el examen y la nota del documento, más un céntimo por derechos de liquidación y recaudación. (Art. 126 del citado reglamento de derechos reales). Y todavía hay que añadir diez centimos por recibo del documento (núm. 5.º del art. 33 de la ley del Timbre). Respecto á utilidades es aplicable todo lo que dije de la imposición. En resumen;

Timbre..... Derechos reales..... tamo el 4 por 100 de interés (si no devenga-Total..... Tercera operación; cancelación del préstamo.—Como

esta operación supone, la cancelación de la obligación y la fianza, hay que aplicar el timbre de una peseta (artículo 192 de la ley del Timbre). En cuanto á los derechos reales, se devenga lo mismo por la cancelación de la fianza que por su constitución, ó sea una peseta y sesenta y un céntimos (artículos 11 y 126 del reglamento para la administración y realización del impuesto de derechos reales, y núm. 5.º del art. 36 de la ley del Timbre). En este caso se cobrarian también veinticinco céntimos por declarar que el documento no está sujeto al impuesto de utilidades. Hay que añadir, además, diez céntimos por el timbre en la solicitud de baja para el registro de utilidades. (Núm. 1.º del art. 36 de la ley del

Resumen;	Pesetas.
Timbre Derechos reales Nota del registro de utilidades Timbre en la solicitud de baja	1,61 0,25 0,10
Total	2,96
Cuerta operación: domil- ''	The same of the sa

Cuarta operación: devolución al imponente.—Diez céntimos por recibo de la cantidad (núm. 1.º del artículo 112 de la ley del Timbre), más otros diez céntimos por la baja de utilidades.

Total, veinte céntimos. Sumando ahora los impuestos de las cuatro operaciones, tendremos el resultado siguiente: Impuestos para un préstamo de 100 pesetas al 4 por

100, que constituirian un sobre interes del mismo. Pesetas. 1.º—Por la imposición..... 2.º—Por el préstamo.... 3.º—Por la cancelación de la obligación.... 4.º-Por la devolución de la imposición. ... Total..... 9,08

Es de advertir, excelentísimo señor, que si en lugar de la cantidad propuesta como ejemplo, nos hubiéramos fijado en una cantidad más pequeña, la diferencia seria de muy pocos céntimos, y resultaria más elevado el tanto por ciento del sobre interés. Este sobre interés, está, pues, en razón inversa de la cuantía de la cantidad prestada, y en razón directa, por consiguiente, de la pobreza y la necesidad del contratario.

Dijo que estos gravámenes constituirían un sobre interés, porque forzosamente vendrian á recaer sobre el deudor de la Caja.

Si el imponente hubiere de pagar los gastos consiguientes á la imposición, tendría que abonar, conforme el ejemplo propuesto, dos pesetas y sesenta y nueve céntimos, que con los diez céntimos del recibo, al devolver la imposición, suman dos pesetas y setenta y nueve centimos, con lo cual el interés percibido por el imponente, quedaria reducido al 0,21 por 100. Y es indudable que este interés, por su insignificancia, supondría un esfuerzo generoso superior al que puede esperarse en la generalidad de los casos.

Cierto es, que algunas Gajas de esta provincia han encontrado dinero sin interés para sus operaciones, pero lo han encontrado por tratarse de cantidades muy pequeñas, pues estas Cajas, siguiendo el ejemplo de algunas instituciones de crédito del extranjero, se proponen empezar en las formas más modestas, y cada una de ellas ha fijado para el primer período anual la suma de 2.000 pesetas, como cantidad total de las imposiciones que pueden admitirse. Más cuando las Cajas se extiendan por toda la provincia y amplien sus operaciones, no será posible, seguramente, encontrar cantidades de alguna consideración, si no se le ofrece siquiera al

imponente la pequeña remuneración del 3 por 100. Verdad es, que los benéficos fines de la institución de Raiffeisen han de ser estimulo poderoso para que los hombres de buena voluntad, que dispongan de algún dinero, se lo ofrezcan á las Cajas en las más ventaosas condiciones; verdad es que debemos contar con os sentimientos caritativos que aún se conservan, por fortuna, en nuestra patria, aunque por falta de organización se consuman casi estérilmente en beneficios particulares, sin verdadero alcance social; verdad es, que

debemos contar con esos sentimientos, factor indispensable, como observa muy bien el Sr. Moret, para la salvación del grave problema del crédito agrícola (1), pero aun contando con ellos, no puede esperarse que en España, donde tan caro es el capital, pueda encontrarse éste, á no ser excepcionalmente, á un interés inferior al

Además, las Cajas deben cumplir el doble fin económico de proporcionar capitales á los agricultores á un módico interés, y de contener la peligrosa emigración del dinero del campo hacia la ciudad. Y para contener esa emigración, para retener los ahorros en los pueblos y encaminar esos ahorros el mejoramiento de la agri-cultura, para atraer el dinero á la Caja, preciso es ofrecer al imponente alguna recompensa, que si ha de ser eficaz, no puede bajar del interés indicado.

Resultan, pues, que aunque por la ley sean los imponentes los que deben pagar los impuestos, quienes de hecho los pagarían, serían las Cajas. Y como éstas no disponen sino del 1 por 100 del capital prestado, diferencia entre el interés activo y el pasivo, y con ese uno por 100 no sólo han de atender á todos los gastos sociales, sino también á cubrir las pérdidas posibles. claro está que esos gravámenes de la imposición, y todos los demás gravámenes, recaerían forzosamente sobre el deudor de la Caja.

Pero esos gravámenes implican, como hemos visto, un sobre interés del 7,08 por 100, que unido al interés del 4 por 100 que la Caja cobra, elevarian el interés total al 13,03 por 100. Y como el capital empleado en el cultivo sólo produce del 5 al 7 (capital fijo) y del 7 al 10 (capital circulante), el préstamo sería ruinoso para el agricultor y habría que desistir, necesariamente, de adaptar á nuestra patria las bienhechoras Cajas rurales que son, como dice el Sr. Sánchez Toca, los organismos de crédito que mejor se armonizan con las actuales necesidades morales y económicas de las clases agríco-

Por lo expuesto verá también V. E. que tratándose de préstamos tan modestos como son los que han de hacer las Cajas, los ingresos serían insignificantes para el Tesoro, y no sólo serían insignificantes, sino que serían también perjudiciales para el Tesoro mismo, pues impidiendo que la agricultura pueda encontrar dinero en favorables condiciones, se empobrecerá más aún de lo que ya lo está al pequeño contribuyente, y se perjudicará, por consiguiente, á la misma Hacienda pública.

(Se continuará).

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Se ha dispuesto que el ingeniero jefe del Servicio agronómico de Santander se encargue interinamente de la dirección de la Estación de industrias derivadas de

Por no disponerse de crédito suficiente para pagarles han sido declarados cesantes 14 peritos agricolas comisionados para la extinsión de la langosta en las provincias de Cuenca, Córdoba, Albacete, Granada, Madrid,

Malaga, Almeria, Sevilla y Toledo. En las demás provincias invadidas quedan para ese servicios 46 peritos,

Ha sido declarado supernumerario á su instancia el Ayudante cuarto, D. Francisco Chirona, que prestaba sus servicios en el Catastro.

De Real orden se ha dispuesto que se practiquen ex periencias del sistema Solari en todas las escuelas re gionales de Agricultura práctica y experimental que el Estado sostiene, y que se publique á su debido tiempo los resultados que de las mismas se obtengan, para conocimiento é ilustración de los labradores que quieran

Se ha concedido el pase à la situación de supernu merario, á su instancia, al Ayudante cuarto D. Francisco Chirona, que prestaba sua servicios en el Catas

A los Ayudantes cuantos D. Juan Crisóstomo Beltrán y don Jóse Velasco Beltán, que servian en Barce-lona y Valencia respectivamente, se les ha concedido permuta de destinos.

También se ha concedido permuta á los Ayudantes de la mirma clase D. Bernabé García Salamoa y D. Altonso García Gonzalez, en atención á que el primero no había realizado aún ningún trabajo en el Catastro. El segundo prestaba servicios en Alava.

CONCLUSIONES

definitivas aprobadas en la sesión de clausura del segundo Congreso regional Agricola de Castilla la Vieja celebrado en Segovia en los días 23 al 27 inclusive de Junio de 1903.

PRIMER TEMA

Labores: sus clases, condiciones que cada una debe reunir é instrumentos con que se deben ejecutar.

CONCLUSIONES

1.ª Las labores de preparación deben ser siempr en los terrenos de secano, profundas y sazonadas. 2.ª A toda labor de vertedera deben acompañar siempre otra de rastra si el terreno está húmedo, y de rodillo si está aterronado, a fin de conservar mejor la humedad y favorecer la fijación de nitrógeno atmosfé-

rico y la nitrificación.

3.4 Es muy conveniente dar una labor de escarificador lo mismo al barbecho que al rastrojo como medio de facilitar el nacimiento de toda mala semilla, preparar la superficie de la tierra para recibir el agua de lluvia y evitar la evaporación.

4.ª La semilla de los cereales debe enterrarse à la profundidad de cinco centimetros en los terrenos ligeros, y de cuatro en los arcillosos y compactos. Las de lus leguminosas á tres centimetros en los li-

geros y de dos à tres en los arcillosos. 5.ª A la salida del invierno y entrada de primavera produce excelentos resultados pasar la rastra ó grada á los sembrados con el objeto de romper los capilares del serreno, recalzar las plantas y conseguir la fijación del nitrogeno.

6.4 La maquina sembradora y el cubre gemilla, son las dos máquinas mejores que el agricultor tiene para verificar la siembra. 7.ª Las labores de desfonde deben practicarse con

los arados de vapor, malacate y tracción directa. SEGUNDO TEMA

Conveniencia de la sustitución del sistema actual de atterna-tiva de cesechas en Castilla por otro más racional.

CONCLUSIONES

1.ª El sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla (de año y vez) es antieconómico á todas luces y debe ser sustituído por el cultivo alterno de una leguminosa y un cereal, basado en el método de inducción del ázoe propuesto por Solari.

2.ª La rotación debe comenzar tanto en el cultivo

de secano como en regadio por la siembra de una leguminosa, fertilizado el terreno en todo caso, con abonos fosfatados y potásicos en la proporción que reclamen las dos cosechas leguminosa-cereal que se han de suceder y en la forma adecuada á la composición química

3. Las leguminosas más indicadas para la producción en secano de semillas y mejoramiento del sue-lo en Castilla son el yero, lenteja, guisante, muela, algarroba v haba.

5.2 Los abonos verdes son de absoluta necesidad emplearles en los terrenos pobres ó después de un cultivo intensivo muy esquilmante para aumentar la ma-teria o gánica del suelo. Las plantas recomendables al objeto son: el altramuz en terrenos ligeros poco calcáreos, los yeros, guisantes y muelas en todos los de-

6. El lugar que corresponde al cereal de invierno en la rotación de cosechas es después de la leguminosa; si entrase la patata ó la remolacha en la alternativa, les sucederá de preferencia á estas plantas, teniendo presente que en tal caso es preciso aplicar abono com-

(1) Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas Tema 1.º Establecimiento del Crédito agricola en España utilizando como base el caudal con que cuentan los Pósitos. Ponencia del Sr. Moret. (Madrid, 1900). (2) La crisis agraria europea y sus remedios en Espa-ña, por Joaquín Sánchez de Toça. (Madrid, 1837).

7.ª Después de un cultivo forzado debe sembrarse la avena. Este cereal es, á no dudar, el menos exigente

y más resistente de todos los cultivados. 8.ª Entre todas las leguminosas el garbanzo es la unica que en la práctica no resulta mejorante del suelo y por lo tanto debe ser cultivada con independencia de todo lo dicho con respecto a la rotación leguminosa-

Debe recomendarse el estudio de esta leguminosa á todas las granjas y escuelas públicas de Agricultura, por no haberse hecho ninguno especial en España ni en el extranjero, donde es poco conocida.

TERCER TEMA

Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla.

CONCLUSIONES 1.ª Teniendo en cuenta que por los procedimientos modernos de cultivo, el pastoreo va limitándose, por la mayor extensión cultivada y la desaparición de la vegetación espontánea, conviene aconsejar á los agriculrores que vayan ensayando la producción de forrajes y el ensilado de estos mismos para subvenir á las necesidades de la ganaderia, extendiendo el sistema mixto de estabulación y pastoreo, único medio de que puedan ir mejorándose las razas del país, partiendo de la única base que es la de una abundante alimentación y una mayor vigilancia.

2.8 Deben fundarse asociaciones de seguro contra lo mortalidad del ganado, bien por la iniciativa de en-tidades agrícolas ú oficiales, ó bien estableciéndose con carácter de obligatorios por el Estado.

3.ª Que por lo que respecta á las provincias castellanas en que existen montes comunales y del Estado en grandes extensiones, cuyos aprovechamientos se regulan por el cuerpo de Ingenieros de Montes, se procure por todos los medios armonizar los intereses de la ganadería, para que ésta no desaparezca arrastrando tras de sí la agricultura y los de la permanencia de los montes, que á juicio del Congreso no son incompati-

4.ª Que se promulgue una ley Reglamento de policía Sanitaria para prevenir y atajar el desarrollo de las enfermedades contagiosas que diezman la gana-

Al Ayuntamiento de Madrid.

En el número de La Liga Agraria correspondiente al día 23 de Junio pasado, en la sección de Notas y recortes, se lee que en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Madrid se dió lectura á una proposición del Sr. Pérez del Val y otros senores concejales, referente al abaratamiento del precio de la carne en Madrid, cumpliendo lo prescrito por una real orden para que se permita la entrada de reses sacrificadas en otros mataderos siempre que lleven el sello del reconocimiento y sean reconocidas antes de su expendición, etc.

Paciencia y calma necesitamos para leer esto los ganaderos que suspiramos hace muchos años por regularizar el mercado de carnes en Madrid sin haber conseguido hasta ahora que se nos oiga ni se adopten medidas acertadas, eficaces, prudentes y bebeficiosas para conseguirlo en bien del público, ya que no de los ganaderos que nos consuminos esperando que en algunas de las crisis que con frecuencia ocurren se presenten proposiciones que no sean absurdas ni disparatadas y que no confundan y embrollen cada vez más el problema que solo puede resolverse bien, entendiéndose con los productores de las zonas que destinan sus ganados á sacrificarlos en Madrid y que llevarán con gusto por su cuenta cuando sepan

que no han de ser vejados ni esquilmados. A la vez que el Ayuntamiento de Madrid se presentan esas proposiciones que nos subleban a los ganaderos y que rechaza el buen sentido, la higiene y el cálculo: nos lamentamos muchos ganaderos de no haber podido vender nuestros corderos en precios regulares por las confabulaçiones que por aqui se forman por los marchantes y los comisionados de los abastecedores que vienen á comprarlos, sin atrevernos nosotros á llevarlos a Madrid ros mique fos ganados qui a 30 leguas y menos de Madrid y con ferrocarril para llevarlos cómodamente están dispuestos para el sacrificio, se estacionan aquí en las dehesas y empezarán á desmejorarse de un día á otro en cuanto se

agoste la hierba fresca que ya puede durar poco. Y así, resistiendo los unos y los otros, se lamentan en Madrid de la falta de carne, y los que la tienen están entre la espada y la pared: ó se entregan aqui a los comisionados por no llevarias alli á ser estrujados, ó los dejamos perder el sebo y quedan en las dehesas como recría para otro ano.

¿En qué se fundan para creer que llevando 4 Madrid las canales sacrificadas en otros mataderos, que han de costar más baratas las carnes? No le vemos la punta.

En Madrid es donde se venden mejor los despojos, caídos, pieles, etc. Luego es allí donde más conviene á los ganaderos sacrificar las reses.

¿Por qué no se abren registros semanales ó quincedales donde los ganaderos puedan acudir á ofrecer determinada cantidad de reses á un precio libre, que en el mismo día se publica señalando el orden de entrada al degüello por el orden de precio de menor á mayor? Así el que tiene urgencia en vender, registra ú ofrece más barato y el que fija precios muy altos, queda excedente y tiene que volver a otro registro.

Esta forma es equitativa, relativamente comoda, justa, etc, «siempre que no haya puntos ni triquinuelas» para alimentar sanguijuelas, que son las que perturban todos.

Estas «sanguijuelas» las conocen todos los ganaderos que han llevado reses á Madrid, el ayuntamiento y cuantos han mediado en esa organización irritante, tantas veces censuradas y después tolerada y consentida.

Que no se quiere romper del todo con los abastecedores; pues instálense en Madrid 15, 20 6 40 tablas reguladoras abastecidas por ganaderos. Una sociedad de éstos ó un sindicato regional, o el «diablo», que se encargue de asegurar ganado para ese número de tablas y pruébese la eficacia del medio.

Ello es que entre los ganaderos y los abaste-cedores hay un abismo. Estos últimos, forman aqui sus sociedades de resistencia para comprar parato y el que no se entrega, si vá a la Corte se le aplasta, y así vivimos, una vida de vilipendio industrial, sin que el ayuntamiento de Madrid nos oiga y tome medidas que reparen el mal. Los demás son paliativos y rodeos que van contra el consumidor y en favor de caballeros particulares, mientras que los que trabajan y producen se atracan con sus ganados, sufriendo perjuicios y contrarieades que el público no aprovechan en

Este es el punto que con mayor interés me propongo tratar en el primer congreso nacional le genaderos que se celebre en Madrid. Jose Costi y Mohedano

De todas partes.

Poda del moral

Despúes de llegado en 4 años el moral á adquirir las 24 ramas que constituyen su plena formación, consiste la poda de produción en, la amputacción corta, en pito-nes pequeños de 2 ó 3 ojos, de todas las ramitas crecidas en diversas ramas, poda que se continuará luego todos los años, hasta que el árbol parezca debilitarse. El mejor momento para verificar esta poda, parece ser, según las cuidadosas investigaciones de la fisiología y de la experiencia práctica, el de la terminación del invierno, por ejemplo, en Marzo, y no despues de la caida de la hoja. De Mayo á Junio, á medida que van quitándose las hojas al moral, se debe virificar tan solo una limpia extirpando las ramas rotas, las mal situadas ó las ex-cesivamente exhuberantes. Con dicho sistema de poda ha demostrado la observación comparativa que la pro-ducción de hoja es más abundante, la lignificación de

las hojitas nuevas es completa, y el vigor del árbol promete, además, mayor duración en la vida del mismo.

Las viñas de Australia

En pocos años los inmigrantes australianos han cubierto de viña una extensión de 26.000 hectáreras. La vendimia se hace allá de Febrero à Abril; el rendimiento varía de 50 á 200 hectólitros de vino por hectárea y alcanza un precio de 40 á 50 francos el hectólitro.

Ha comenzado la exportación de vino australiano à Inglaterra y con el tiempo hay que temer que en el mercado inglés hagan esos caldos competencia á los

Cultivo del guisante

Se acaba de descubrir en muchas huertas francesas una nueva enfermedad del guisante. Se presenta como unas manchas blanquecinas en las hojas, que en poco tiempo las desecan. Se trata indudablemente de una criptogama parasita como tantas otras. Se ha probado ya que esa enfermedad cura con la aplicación del azufre. Basta para lograr el éxito azufrar ligeramente las hojas invadidas. Conviene repetir la operación cada diez ó doce días hasta terminar con la enfermedad. Ya lo saben los cultivadores del guisante.

Notas y recortes

El afán de lucro por parte de los que se dedican á la producción y venta de vinagres, y una mal entendida economía por parte del público, están dando lugar á que con el nombre de vinagre se expendan á diario productos perjudiciales á la salud.

La falsificación mas frecuente se prepara con elácido piroleñoso, ó con otros más nocivos cuando pueden adquirirse más baratos, vendiéndose así á precios increí-

El Gobierno de la República Argentinatiene suspendida, por decreto de 7 de Mayo último, la exportación de ganados, según se nos ha dicho oficialmente; pero es el caso que casi todas las semanas desembarca ganado vacuno procedente de aquella República en el puerto de Lisboa, y en fecha bien reciente, atacado de enfermedades contagiosas, según se denuncia á LA INDUSTRIA

PECUARIA en carta que obra en nuestro poder.

Y como España y Portugal puede decirse que no tiene tratado de comercio, de no tomarse por nuestro Gobierno alguna medida, pronto padecerá nuestra ganadería otra epidemia que vendrá á aumentar las desgracios reciproles.

Por hoy nos concretamos á dar el aviso: celebraremos que nuestras sospechas no tengan confirmación.

Al régimen lluvioso, húmedo y un tanto frio, que ha durado hasta fines de primavera, hau sucedide los bo-chornosos calores propios de la estación estival que dió princípio el día 22 de Junio.

Este cambio de temperatura, que por un lado es favorable al adelantamiento de la cosecha, hace temer si acentúa la intensidad calórica, el peligro de que en las provincias de Levante pueda quemar la uya dema-siado tierna actualmente à consecuencia de las anormalidades atmosférica que hemos venido haciendo mención en anteriores informaciones.

Anúnciase la constitución de varias Sociedades para la compra de máquinas trilladoras, cortadoras y machacadoras de paja, y una locomóvil de 28 á 35 caballos de fuerza, con objeto de trillar las mieses de los socios y de cuantos lo soliciten, abonando una cantidad convenida.

La maquinaria elegida funcionara este vorano, tri-llando cada día la mies correspondiente á 250 fanegas de grano y dando la paja perfectamente cortada y limpia y el trigo clasificado y en sacos.

Los labradores, asociándose en esta forma ú otra parecida para adquirir máquinás, abonos, semillas, dinero. etc., pueden proporcionarse ventajas y no pocas mejoras, como sucede en todas las naciones de Europa.

Con destino al matadero de Cordoba vendió días pasados D. C. Torres, de Osuna, un toro cuya canal ha pesado 554 kilogramos y medio. Al ver ese resultado, han revisado en dicho matadero los libros de gran número de sños, y no han encontrado otro ejemplar que arroje aquel peso, pues el que más alcanzó, sólo 446 libras

Las cantidades de trigo y harina embarcadas para Europa, comparadas con las del año anterior en igual

		1000	1004
		-	
Para el Continente, liecto	CETE !	4.901.000	4.147.000
- el Reino Unido -		6.597,500	8.830,500
Lotal	1		12.977.000
Semana anterior	1	0.976.580	14.935.503

O sea 522 000 hectolitros más que la semana anterior, y 1.479.000 hectolitros menos que en la semana correspondiente al año anterior.

Dicen de Mirabueno (Guadalajara): suele presentarse en esta provincia. Consiste en una verdadera legión de insectos que arrasan las cesechas donde sus reales sientan, sin que pueda de ningún modo lograrse su extinción hasta que la tierra queda yerma

Los sembrados de trigo siguen mejorando extraordinariamente, esperándose gran cosecha en bastantes provincias de las más productoras.

La granazón de las cebadas ha sido superior, lo que compensa en parte los claros y cortos que se quedaron dichos sembrados en diversas comarcas por efecto de la pertinaz sequía que sufrieron.

El Congreso de viticultores celebrado recientemen-te en Paris, ha nombrado un comité para que estudie la forma de proponer al Gobierno francés la celebracióu de un nuevo tratado de comercio con España. Se pretende que Francia pueda obtener alguna rebaja en los aranceles de aduanas de nuestra frontera para sus vinos generosos, ofreciendo, en cambio, algunas ventajas á nuestros vinos comunes.

Si se estudiara con detenimiento por ambos gobiermos lo propuesto por los viticultores franceses, pudie-ra llegarse á la formación de un tratado favorable á nuestra exportación, sin perjuicio de los intereses gene-rales de la república vecina.

Aterradoras son las noticias que recibimos de muchas regiones viticolas, sobre las proposiciones que durante el último decenio ha tomado la plaga de esta

Aunque tarde para contener la invasión en muchas regiones de la Peninsula, debe dedicar el viticultor muy preferente atención á la extinción del insecto con todos los medios que se hallen á su alcance.

El alto precio del vino de una parte, y la conveniencia de extinguir la plaga para los sucesivos años, aconsejan al viticultor mucha vigilancia y diligencia para destruir la plaga.

El Journal of Commerce, de San Francisco, California dice que los .2,152 pozos de petróleo que hay en aquella región produjeron el año pasado cerca de 14.000,000 de barriles de ese líquido, y calcula que la producción de este año ha de ser de 20 á 25 millonos de barriles.

Durante el mes de Abril España ha exportado á

HOLL BUILDS	Vino con	nún.		milares.	Generosos.		
Francia Inglaterra Resto de Eu- ropa y Afri-	13.835	ects.	21	ect.	279 I 1.693		
ca Cuba y Puer-	35.526	*	1	»	344	»	
to-Rico	28.578	a» is	5	>	185	>>	
tranjera	28.515	*	62	*	225	>	
nia))	>>	>	8	>>	
150 101101	179.472	79	78	7-	2.729	"	

El gobierno de los Estados Unidos ha resulto construir en un punto situado á 60 millas de Phoenix, Arizona, la presa más grande del mundo, destinada á contener una cantidad de agua suficiente para regar en tiempo de sequia unos 200.000 acres de terreno que hasta ahora no se han podido utilizar para el cultivo por falta dicha agua.

El mildew ha invadido muchos viñedos de Argamasilla de Alba y otros términos de la Mancha, causando

La granazón del trigo termina con perfección y promete excelente cosecha por regla general. La cebada recolectada, como la que en algunas regiones resta por segar, resulta de buena clase y bien granada, comenzándose á vender en condiciones aceptables.

Los mercados acusan flojedad en las transacciones. pero firmes aun en los precios. Comerciantes y agricultores se mantienen à la expectativa sin atrevese à realizar grandes transacciones, mientras no se sepa con más seguridad el resultado de la recolección.

El presidente de la Cámara agricola de Granada, senor Marques de Dilar, amante de fomentar el aspiritu de asociación entre las clases agrícolas, ha dirigido al señor ministro de Hacienda una carta felicitándole por la feliz iniciativa de llevar à los proyectos de presupuestos la supresión de gastos y molestias que dificul-taban la creación de sustitución de crédito y coopera-

Los beneficios que por este lado vendrán para la El Sr. Chaves se verá pronto satisfecho.

La Comisión extraparlamentaria de alcoholes en Francia ha celebrado una reunión en el ministerio de Hacienda de la nación vecina, bajo la presidencia de M. Caillaux, acordando por unanimidad rechazar la implantación de todo monopolío de fabricación integral o parcial de los alcoholes.

Mercados nacionales

Almagro.

Aspecto del campo: Es muy bueno el estado de la horticultura en general, creyendo los labradores poder desquitarse en parte de las pérdidas que el mal estado de la cosecha de cereales les ha producido.

Movimiento del mercado: Está muy animado el mercado, tanto en lo tocaute al interior como á la exportación singularmente al aceite y cebada es mucho lo que se exporta: no obstante la firmeza de sus precios con tendencia al alza.

La cosecha de cereales es quizá la más corta y de peor calidad que se ha cogido en España desde el año

Nada se habla de langosta, se cree haya muerto con el tiempo tan frio de Mayo. Trigo, 11,50 pesetas fanega.

Panizo, 12,50. Garbanzos, 30. Patatas, 0,90 arroba Vino. 5.25

Aguardiente, 13. Aceite, 9.

Rioseco. Las entradas de hoy se limitan á 40 fanegas de trigo, cedidas á 44 reales. En partidas ofrecen á 45 reales en almacén. La tendencia es firme.

Se ha empezado la siega. Barcelona.

Operaciones escasas. Vendióse trigo de Sanchidrián á 46,50 reales. De Aranda de Duero, 45,50. De Toro, clase superior, 45.

Todo ello con tendencia sostenida. Llegaron 42 vagones de trigo por ferrocarril. Tarragona.

Los vinos sostienen sus precios con gran firmeza. Los alcoholes se han visto muy solicitados, habiendo tenido un alza en sus precios. Las almendras paralizadas y en avellanas se han realizado algunas operaciones de importancia al precio

de 75,33 pesetas los 100 kilogramos. El tiempo variable en extremo, con temperatura más propia de Abril que de la época en que estamos; durante la quincena ha reinado fuerte viento del NO, habiendo perjudicado á los algarrobos y avellanos, por haber tirado bastante fruto y roto bastantes injertos de la

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 45,25 reales. Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo, —Han entrado 250 fanegas de trigo á 45,50 reales una. Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros à 36 pesetas.

Clases blancas y buenas, 34 112 id. Idem corrientes, 83 112 id.

Idem segunda buenas, 32 id. los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salamanca. En el mercado de esta plaza se vende el trigo al de-

tall à 44,75 reales. En Tejares entraron 140 fanegas de trigo y en Chamberi 220. En ambos mercados la cotización fué á 44,75 y 45

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales con tendencia sostenida. Las existencias en la plaza son regulares. Los campos buenos. Tiempo caluroso.

Medina del Campo. Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á

45,25 y 45,50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, firme. Tiempo caluroso

Aquilafuente

Efecto de las continuas lluvias de este mes se ha perdido en su totalidad la cosecha de los garbanzos, hasta el punto de que los labradores no han tenido otro recurso que arar de nuevo sus tierras.

Han dado principio los labradores a arrancar algarrobas, y por esa causa se ven ahora los mercados poco

Ha aqui los precios que han regido en el último mer-

ado gelebrado en esta villa: Trigo bueno, 42,50 rs. fanega I lem corriente, 41,50 idem.

Centeno, 30 idem. Cebada, 29 idem. Avena 24 idem Algarrobas, 31 idem.

idem regulare, 110 idem. dem medianos, 80 idem. Patatas, 4 rs. arroba.

Fuentepelayo

Se ha perdido en toda esta zona agrícola la cosecha le garbanzos, y los labradores se han visto precisados á arar las tierras suavemente.

Los mercados se ven poco concurridos por hallarse ahora los labradores ocupados en arrancar algarrobas. He aqui los precios que han regido en el último

mercado celebrado en esta villa: Trigo bueno, 43 rs. fanega. Idem corriente, 42 idem. Centeno, 31 idem. Cobada, 30 idem.

Avea, 25 idem. Algarrobas, 32 idem. Garbanzos superiores, 125idem. Idem regulares, 110 idem. Idem medianos, 80, idem. Patatas, 4 rs. arroba.

dencia al alza.

Valdepeñas

Los precios corrientes para los ganados en esta comarca son los siguientes: Ganado lanar y cabrio:

Ovejas de vientre de tres años, de 21 á 22 pesetas nna, id. viejas, de 18 á 20 id; corderos de ocho meses, de 18 á 19 id. id; Idem lechales al vino, á 0.30 céntimos

Cabras de leche de tres. cuatro y cinco años, de 43 á 50 pesetas una: id para carne, de 24 á 25 íd íd. Machos capones de seis años de 43 á 45 íd íc. Ganado de cerda:

Cerdos cebados de cinco á diez arrobas, de 12 á 13. pesetas arroba. Lanas: Lana blanca sucia, á 11 pesetas arroba; ne-

gra. 10. Existencias Hay las siguientes y á los precios que se indican: 100 corderos hermesos á 25 pesetas uno. En esta provincia hay bastantes corderos en la par-

te rayana con Extremadura y en el partido de Infan-Estado de la ganadería y tendencia del mercado:

Herencia

Olivos regular aspecto y candeales bien. La brotación de las viñas viene muy retrasada. Candeal, 12 pesetas fanega, Geja, 11,50, Cebada, 6,75. Vino, 4,50 pesetas arroba. Aceite, 9,50.

Buen estado de la ganadería en la Mancha y ten-

Rosas.

Las viñas en general presentan magnifico aspecto, habiendo pocas manchas de mildew. Los olivos prometen excelente cosecha. Vino tinto 14 pesetas pellejo (64 litros) Aceite 12 pesetas mallal (11,200 litros).

Vinos al alza.

Tortosa. El mercado de frutas adquiere cada vez mayor ex-Ayer se facturaron en la estación en gran velocidad

23,000 kilos. Menudean las demandas de Francia y los precios anben.

Avila.

Con gran animación se ha celebrado la feria de Avila, habiendo concurrido al mercado de ganados muchos tratantes valencianos y gran número de forasteros.

Los precies de los ganados han sido los siguientes: Toros, de 590 á 700 pesetas. Becerros, de 250 á 300. Vacas, de 375 á 550. Carneros, de 60 á 80 reales. Ovejas, de 60 á 70, sin lana. Potrancos, de 1.800 á 1800.

Caballos regulares, de 1.800 á 2.000. Se vendieron algunos ejemplares más caros. El ganado asnal alcanzó altos precios.

Valencia.

Como las existencias de alcoholes son escasas y la demanda se ha animado, han subido nuevamente los precios, cotizándose los de vino sin rectificar, 94 á 95°, de 150 á 152 pesetas hectolitro, y los industriales rectificados, 95°, á 152 y 153 pesetas.

Se acentúa el alza de los arroces porque restan pocas existencias, y también porque las plantaciones de la ribacadica, y también porque las plantaciones de la ribacadica y también porque la plantación y también porque la plantación y también porque las plantaciones de la ribacadica y también porque la plantación y

bera dejan que desear,

En cáscara se pagan á 33 pesetas los 100 kilos el Monquili y 39 el Bomba. Los elaborados, de 46,50 á 53,75 y 61 á 70 respecti-

vamente. Mayor actividad en el mercado de azafrán, habiéndose vendido unas 700 libras á los precios de 138 á 165 reales, con firmeza.

Trujillo.

El campo y las cosechas muy favorecidas por el tempo, y los labradores y ganaderos satisfechos. No cesan los erabajos para la extinción de la lan-

En el mercado, que ne ha dejado de estar concurri-do, se han vendido los diferentes artículos á los siguientes precios:

Trigo, 10 pesetas fanega. Centeno, 8,25 Avena, 4,50. Habas, 9,25. Vino tinto, 6 pesetas arroba. Blanco, 8. Vinagre, 3,50. Carne de vaca viva, 17,50. Buey, 17.

Queso de cabra, de 12 á 12,50. Patatas, 1,25. Constantina Más de la mitad de las viñas están destruídas por la

La cosecha de aceite se presenta mejor de lo que se esperaba, la de cereales regular y la de bellota buena. La vegetación retrasada.

Trigo fuerte de Extremadura, 46 à 48 reales fanega Idem del país, 42 á 44. Cebada, 30.

Garbanzos, 80. Aceite, 36 á 37 reales arroba. Vino, 14.

> Mercados extranjeros DESDE CETTE

La situación vinicola en Francia. La flojedad en los precios que viene notándose de algunas semanas á esta parte y la calma en las transaciones que parece se acentua de más en más, han sido suficientes para que el comercio entrara en desconfianzas respecto al sostenimiento de los actuales precios en los vinos de la próxima recolección y que nadie compre más que para las necesidades precisas del mo-

Es verdad que los frios de Abril ocasionaron grandes perjuicios en muchos viñedos y particularmente en el Hérault, Aude Pyrénées-Orientales pero también es verdad que en la Gironda, Borgoña y mucha otras partes del Oeste y Centros los males se han exagerado, como

hemos tenido ocasión de ver recientemente.

No es menos cierto tampoco que la futura recolección será reducida, pero quizá no tan pequeña como se habia pronosticado y que nosotros creiamos por haber visto, á raiz de los hielos; el desastre que se produjo en muchos viñedos del Hérault. Pero nuestra opinión ha cambiado un poco despues de contemplar el estado re-lativamente floreciente de las viñas de muchos de departamentos que se consideraban altamente perjudi-

Las impresiones de muchas é importantes casas francesas de Bercy y Charenton son de que la cosechá próxima, unida á la de Argelia, se aproximará á 40 miproxima, unida a la de Argelia, se aproximara a 40 mi-flones de hectólitros y que si bien se espera que se tra-bajará bastante más que los dos años últimos con vinos exósticos, creen también que dichos vinos (á 12 grados) nopodrán recabar en París más que preciós de 30 fran-cos el hectólitro y en Cette y Burdeos de 26 á 27. Aunque los 2 ó 3 meses que faltan para la recolec-ción de las uvas pueden alterar los cálculos y pronósti-cos hechos, no será demás los tenga presente nuestro

cos hechos, no será demás los tenga presente nuestro comercio de exportación para que no se vea defrauda-do en sus esperanzas, si los precios de los vinos nuevos en Francia son bastante inferiores à los que reinan en la actualidad, no debiendo tampoco olvidar que los vinos del Mediodia francés y los de Argelia son los que determinan siempre las cotizaciones de los que contistuyen

el grueso de nuestra exportación A medida que se apróxima la época de la tutura cosecha más se manifiestan los temores y protestas entre el comercio y vinicultores de buena fé en lo que con-cierne al grave peligro que ofrecerán los llamados vinos de azucar, aguapies y demás liquidos á bajo precio que se tiene por seguro harán desleal y desastrosa concurrencia al vino legítimo, pergudicando ó haciendo dificil su consumo.

En 1898 se emplearón 36,483,128 kilos de azucar y se fabricaron con ellos 3,809,509 hectólitros de vino, en 1898 con 39,077,290 kilos de azucar se elaborarón 4,332,983 hectólitros, habiendo disminuido mucho en 1901 y 1902 por consecuencia de las buenas cosechas que obtuvo Francia, pero como la de este año es deficiente se teme que la proporción alcance términos in-

Por eso nosotros opinamos que la vinicultura espa-ñola, principalmente la que dedica sus vinos á la expor-teción, debe tener presente cuanto dejamos consigrado.

Mercado de Madrid

Pecios de las carnes. Los precios de úlcima hora, tomados de las transacciones verificadas hoy, son: Vacas superiores extremeñas, de 78 á 80 reales

Novillos idem, 70 á 72. Cebones gallegos, 79 á 82. Demás clases de ganado, de á 62 á 68.

En los Mostenses se han dado estos precios para las Castilla, de 105 á 120 reales arroba. Montaña, sin existencias á causa del calor. Y 90 á 100 de Asturias.

En lanar se han hecho estas operaciones: Cordero rapon, a 20 cuartos libra. Con lana, 22.

Corderitos, 7 reales kilo. Y lechales, 7 1₁2 á 8. Consumo de carnes. Durante el período que media desde el 25 de Junio próximo pasado al 3 del corriente, ambos inclusive, se

han sacrificado en nuestro matadero 1.879 vacas. Terneras 485 y 10.855 lanares, Con 455.226 kilos de peso, habiéndose percibido por derechos de degüello la cantidad de 138.920,49 pesetas. Comparado con igual perído del año anterior, se han sacrificado en éste 230 vacas más; 12 terneras menos y 3.834 lanares más, con un consumo mayor de 58.817.

Imp. de J. Sastre y Compañía—Santa Catalina, 3.

Pedid el Cognac de Henri Garnier & Compañía

LABRADORES, A REGAR

Noria del número I al 5.

LA FUNDICIÓN DE ALAEJOS pone à vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

Garantías á placer.

JORGE MARTÍN É HIJOS ALAEJOS (Valladolid).

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

Sembradora San Bernardo. Segadora atadora Deering Ideal

Venta exclusiva de la

Trilladoras Ruston. Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivaderes Planet. ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

Paseo Aduana, 15.

Barquillo, 26.

EXTRACION DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Instalación completa para el tratamiento diario de 6 metros cúbicos (3.900 kilogramos de orujo) por 7.500 pesetas. Esta misma en molinos que tengan caldera de vapor, se construye por 6.000. Instalaciones completas para el tratamiento de 3 metros cúbicos (1.950 kilogramos diarios)

Las mismas en molinos que tengan caldera de vapor se construyen por 3.000. Todas con el Agotador Pérez de Gracia, con privilegio por 20 años.

Talleres de Calderería: Campo de Madre de Dios, 21. Dirección: JOSE P. DE GRACIA, CÓRDOBA

AVES DE CORRAL DE TODAS RAZAS PERROS DE CAZA Y DEFENSA PALOMAS MENSAJERAS

Se admiten perros á pupilo. Titulcia (Madrid).



BILBAO

Gran via, 20.

UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Las sembradoras: Los cultivadores americanos:

Hoosier. Dixier. Segadoras guadaña-Mc. Cormick. Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc.

GIJÓN

Marqués de San Esteban, 2

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS Para la Agricultura. | Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres. PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGITIMA CORREA Balata Dick. Bombas, Dinamos y Turbinas.

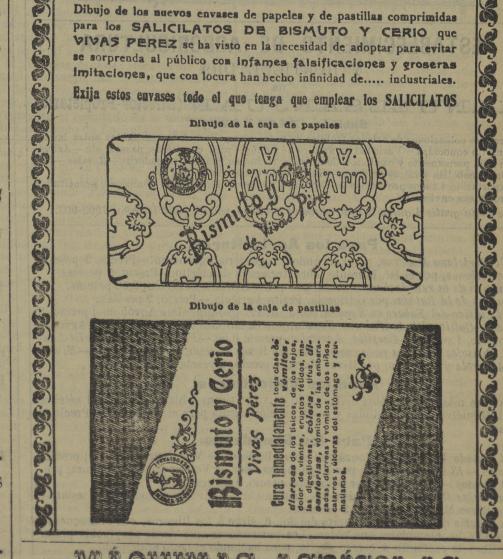
doras:

Exposición permanente.

VALLADOLID

Acera de Recoletos, 8 y 9.

En el término de Azuaga (Badajoz) y en cuya región se consumen muchos miles de arrobas de vino importado, por carecerse de él, al precio el más inferior de seis pesetas la arroba de 16 litros, se ofrecen à personas de capital y de inteligencia en el cultivo de las vides americanas centenares de hectareas de terreno llano, profundo, sin cal ni piedras y roturado á la profundidad necesaria por arado de vapor del mismo dueño del terreno para la plantación de dichas vides, su injertado y cultivo hasta los 3 o 4 años que se hal en en producción, bajo la dirección y á cuenta de la persona que acepte este negocio, partiendo por mitad la propiedad del viñedo entre el que lo crie y el dueño del terreno desfondado. Dirijánse proposiciones á don Fernando Llera, en Granja de Torrehermosa (Badojoz.)



MAOUINAS AGRICOLAS E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

Material completo



Vernette para el trabajo de la tierra (labores desde 7 á 70 centimentros de profundidad).—Máquinas Simon: Estrujaoras de uva, de un solo cilindro; prensas; descremadoras; batideras; malaxadoras; quebranta-granos; malacates de

todos tamaños; trilladoras.—Pulverizadores Vermorel RELAMPAGO.—Azufradoras TORPILLE.—

Filtros de celulosa para vino.—Filtros para aceite.—Desgranadoras de maiz.—Refrigerantes para mostos.—Bombas para vino, etc. a mostos.—Bombas para vino, etc.

Lactocola Alfa-Laval: mejor y más económico de los clarificantes para vinos.

CATÁLOGOS GRATIS.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

Con los mejores que se presentan en los mercados Premiados con 40 medallas

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA Oficinas; Palma Alta, 8.—Depósito Central, Montera, 25

ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados)

TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados) Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Acade-

mia Parisiense de Interventores é Industriales. Miembro corresponsal honorifico de esta Construcción de

todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para

vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadoras e maiz, Aventadoras, Maquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., ect. Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallora, 2.

TÁRREGA (LÉRIDA)

Pidanse catálogos.



Telégramas: Heredia-Vinos .-- Madrid.

Grandes Bodegas en Haro. La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.

Variedades de patata seleccionada para siembra ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA DE CACÁBELOS-LEÓN

VARIEDADES SEMI-TARDÍAS Magnum bonum Bola de oro.

VARIEDADES TARDÍAS Gigante azul. Elefante blanco. Docteur Froges. Marjolin Tétard.

Professeur Maercker. Patata de gran rendimiento, conservación y resistencia á las enfermedades. Se sirven surtidos de 2, 4, 6 y 8 variedades en cantidades de 2 kilos de cada clase, 5 y 10 kilos. Para más detalles, al depositario

NICANOR ARIAS DEL VALLE.—Ordoño (León)



ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

Y HORTICULTURA

MANUEL SANJUAN (Director-Propietario) Sabiñán (ZARAGOZA). Grandes colecciones de árboles frutales de todas clases; variedades escogidas entre las de más mérito conocidas.—Variedad en árboles de sombra para carreteras, paseos, etc.—Arbus-

tos de hoja permanente y caediza.—Coníferas y resinosas, plantas trepadoras.—Rosales.—Colección de cebollas y raíces de flores.—Semillas de todas clases, etc., etc. Exportación á tedas provincias de España, Ultramar y Extranjero. Confianza, prontitud y

Se envía gratis á quien lo pida el nuevo catálogo general para los años 1902-903.

Para los Agricultores.

El Hortelano Moderno, por Fervández, Ingeniero Agrónomo.-Precio, 3 pesetas Los Abones, por el Dr. Llorente, obra declarada de mérito. - Precio, 6 pesetas. Cultivo de la rem lacha azucarera, por el Dr. Llorente. - Precio, 3.50 pesetas.

Cultivo de la Batata, por Odriozola, Perito Agrícola.—Precio, 2 pesetas. El Cultivo del Tabaco en España, por J. M. Priego, Ingeniero Agrónomo; precio, 2 pesetas. - Cultivo del Azafrán en España, por E. Morales Arjona, Ingeniero Agrónomo; precio, 1 peseta.—Cartilla Agricola; precio, 0,50.—Plagas del Campo, La Langosta, Consejos prácticos para combalirla, por Rivas Moreno; precio, 2 peseta.—El crédito Agricola y el ahorro, por Rivas Moreno; precio, 2 pesetas.

Para los Vinicultores.

La obra más notable sobre elaboración de vinos tintos y blancos es la del célebre Ottavi. Resuelve todas las dudas y es un excelente guía para el vinicultor.—Precio, 8 pesetas.

Para los Ganaderos.

El Ganado Vacuno, por González Pizarro Profesor de Veterinaria de León; precio, 4 pesetas. - El Ganado Lanar, por Moyano, Profesor de Veterinaria de Zaragoza; precio, 3 pesetas.—Ganaderia, por Columela; precio, 1,50 pesetas.

Las Cajas Rurales Estudio de estas instituciones y diverso-s modelos de estatu-

tos por Rivas Moreno. - Precio 2 pesetas. La libreria de San Martín, Puerta del Sol, 6, sirve á los libreros, con el descuento establecido, los ejemplares que pidan. Los particulares que desde provincias pidan algún libro le recibirán á correo vuelto, pero haciendo el pago anticipado.



GRAN FABRICA A VAPOR (CON REAL PRIVILEGIO)

De The Espanish Wino Cosk Company Limited MALAGA Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para vinos, acei-

te, uvas, aceitunas, etc. etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy. Especialidad en bocoyes de todas clases Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real).

Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economia.

Cultivo de

Gran establecimiento de apicultura movilista. E. de MERCADER BELLOCH

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barc.a) Se remiten Catálogos gratis, así como números de muestra de El Colmenero Español, periódico dedicado exclusi-

las abejas

vamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscrip ción es de CINCO pesetas anuales, adelantadas.

Traducido al español por E. de Mercader-Belloch, ilustrado con 235 grabados. CINCO pesetas en rústica y SEIS

pesetas encuadernado en tela. Remitiendo un sello de 25 céntimos se envía certificado Segunda edición corregida y aumentada con notas adap tables al clima y flora de España, por M. PONS.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida y

abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán) TELÉFONO 661

TALLERES DE CALDERERIA

PANADÉS Hermanos

San Paciá, 16, Barcelona

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 à 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen 'para trabajar á vapor ó á fuego directo.

Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 à 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la canti-

dad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, pro-

pios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen. Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al

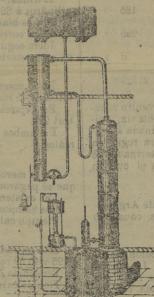
Nuevo alambique destilador.

vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones à un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor. Instalación completa de laboratorios de todos los

aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis à quien lo pida.

PANADES, Hermanos



Aparato de rectificación.

PARQUE DE AVICULTURA

ADRIANO QUINONES DE ARMESTO Galicia. Estación de Puebla de Brollón. Veiga.

AVES Y OTROS ANIMALES DE CORRAL, DE RAZA

GALLINAG OUMANN. -Many que. = Faverolles. = Amounton, anui Brahama-Prat-gallega. = Pádua Holandesa, azul y negra. = Guineas. = PATOS de Rouen. OCAS de Tolosa. CONEJOS: Gigantes de Flandes. Ingleses.=PALOMAS mansas.

Huevos para incubar de todas las razas de gallinas expresadas y de patos

CONSUELDA forrajera, gigante del Caúcaso.

NUEVO PRODUCTO

Burgoyne, Burbidges, &, C.* LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El ZOTAL cura rápidamente el Mal de la pezuña en los ganados de cerda, la-

nar, vacuno, cabrío, etc.

El ZOTAL también cura rápidamente la roña en las ovejas, el percoz en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los

animales en piara y que dan origen à muchas enfermedades. El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.

El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y sobre todo, por su rapidez en destruirla, sin perjudicar en lo más mínimo à los sembrados.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usuarlo nos

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro Latas decoradas de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAL .-- Laboratorio. COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España.

Pidase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros. Capital social: 10.000.000 pesetas.

Valores depositados en garantia: 12.000.000 pesetas. Administradores, Depositarios y Banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.

Seguros: Incendios, Marítimos. Valores, Vida y Rentas Vitalicias.

Delegación en Madrid: Mayor, 33, primera.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de la Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico. Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta, Cumaná, con trasbordo en Curação.

Linea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarías

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y asi sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómedo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA

CIGARROS	Cabida de los envases	Precio de la caj		Precio de la unidad		Autua, et peligie de geda quenar in nya	Cabida de los envase	Precio de la cajita.		Precio de la unidad	
BOLLER ODLDOG BELL	los los lses.	Pesetas.	Cs.	Pesetas	Cs.	CIGARROS	bida los ases.	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.
Imperiales	25 25	18 17	75 50		75	Importate woodateers	50	20	>>	>	40
Excepcionales	25	16	25			Brevas imperiales Orientales	50	20 17	» 50	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	40 35
Cazadores Imperia-	25	8013b	75	» ·	55		50	17	50	S. Contraction of the Contractio	35 35
Regalía de Antonio Lopez	50	25	>>	»	50		100	25 25	>>	» »	25
Cazadores Regalia Imperial		25 25	» »	» »	50	Clementes .: Segundo habano		20 75	>>	» »	20
Regalía Filipina Non-plus-ultra	50	22 20	50	» » »	45	Tercero habano	500	62	50		25 75
Isabeles	50	20	1 >>	 	40		basis		100	dal s	I

Cajetillas «Señoritas» de 20 cigarrillos, á 1,10 pesetas.—Idem «Mecánicos» id., id., á 0,45. Picaduras: Extra superior á 7 pesetas libra.—Extra suave á 0,50.

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; a agnificas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo

japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZ Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades. Albericoqueros. - Variedades las más esquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo. - Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas Olivos arbequines.-Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel. Peral tendral. Escelente variedad de verano a propósito para la exportación en ver

ta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

y para confitar. VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS) Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfec-

Se practican los análisis de los terrenos, gratis. CEREALES DE GRAN Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Exemo. Sr. Marqués de Riscal.

> Exposición de Burdeos de 1895.-DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero: MARCA 2.º AÑO 3.º AÑO 4.º AÑO Kilos. 280 130 100 70 40 Barril » 100 Idem » 75 Idem » 50 Idem 12 >
Idem 25 medias botelllas.

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domíngo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. Depósitos en Españar

Alicante: Sra. Viuda de D. José Torras y Herp, Teati- | Orense: D. Ricardo Mur, Plaza Mayor, comercio de Va-Alicante: Sra. Viuda de D. José Torras y Herp, Teatinos, 50, y Jerusalén, 4.

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámare, ultnos.

Badajoz: D. Luis Carballo, «El Glebo», S. Juan, 44.

Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.

Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.

Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Viuda de Epalza, 13 (antes Estufa).

Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Viuda de Epalza, 13 (antes Estufa).

C ceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.

Cartagena: D. Ramón Moncada, Plazs del Sevillano, 1.

Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15,

Hotel Pizarroso.

Idem: Sr. Sobrino de D. Damaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.

Còrdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.

Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de la Compañía, 1.

Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.

Idem: D. Félix Martinez Muñoz, Real, 58.

Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrida, 24.

Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matias, 2.

Granadar Sress. Cuolifo Hermanos, Hotel Ingles, San Ma-tías, 2. Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12. Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10. Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Cono-

cedores, 7.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del
Comercio, 3. Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86. Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantile,
Madrid: Sres, Baldomero y Honorio, aHig-Lifee, Carrera

Idemb. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idemb. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Deibos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sra. Viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Casto Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valiadolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zarasoza: Sra. Viuda de C. Arambuyo, Torra Nace

Zamora: B. Carmen Carcia, Viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32. Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37. Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

oviedo: Sres. Hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental,
Barrionuevo, 14 y 16.
Pampiona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza
de la Constitución, 32,
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos; Al-

Ribadesena (Antarias): Sies. Her nances Hermanos; Al-macepistas. Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15. San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreó Alvarez, Plaza del Vidriado, 4. San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», ca-

ile del Camino, 7.
IdemD. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15

de San Jerónimo, 14. Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de La-rios, 1. Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60

Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacias, abonando al consumidor o,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso many importante á los consumidores.—Exigir siempre intasta la malla de alamdre que precinta à la botella y a la media botella.